

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA ORDINARIA

Sesión 7^a, en miércoles 7 de junio de 1961

(Ordinaria: de 16.15 a 20.40 horas)

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y
LOYOLA*

*SECRETARIOS, LOS SEÑORES GOYCOOLEA CORTES Y
YAVAR, DON FERNANDO*

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

1.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA

“Nº 0407. — Santiago, 7 de junio de 1961.

En respuesta al oficio de V. E. Nº 4184 de 12 de abril del presente año, relacionado con la materia del rubro, me permito transcribir a V. E. el informe de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, Nº 9448 que dice como sigue:

Evacuando su Providencia Nº 1064 de 18 de abril de 1961, recaída en el Oficio Nº 4184, de 12 de abril de 1961, de la Cámara de Diputados, que acompaña el texto de las observaciones que hizo en esa Corporación el Diputado señor Ramón Silva Ulloa referente a la conveniencia de suspender o anular el remate del fundo Mundo Nuevo, situado en el departamento de Coronel, perteneciente a la Junta de Beneficencia de Santa Juana, me permito manifestar a US. que esta Junta de Beneficencia Local por escritura pública de 6 de abril de 1961 ante el Notario de Concepción don José Mateo Silva, vendió a los señores Pedro Gutiérrez N., Emilio Ruiz V., Carlos Varela V., el fundo mencionado, con el mérito del acta de remate de 16 de marzo pasado otorgada por el mismo Notario, actuaciones todas que se cumplieron de conformidad con las disposiciones de la Ley 10.383, acuerdo Nº 51, de 25 de enero de 1961, del Consejo Nacional de Salud, actuando como Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social y Resolución Nº 4, de 11 de febrero de 1961, del Delegado de Beneficencia de Santa Juana, expedida de acuerdo con el artículo 17 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

Estamos en presencia, entonces, de un acto jurídico totalmente perfeccionado que no podría dejarse sin efecto por la mera voluntad de una de las partes.

Debo hacer presente a US. que la negociación ha sido estimada como conveniente por los organismos del Servicio y fue resuelta y llevada a cabo con arreglo a las prescripciones legales vigentes.

Finalmente, de tener aceptación el parecer del señor Diputado se expondría a desecretidar todo el plan de enajenaciones de bienes inmuebles que por mandato de la ley está desarrollando el Servicio a mi cargo.

Saluda Atentamente a V. E. (Fdo.):
Sótero del Río Gundián”.

2.—MOCION DE LOS SEÑORES PANTOJA, RAMIREZ Y DE LA FUENTE

Proyecto de ley:

“Artículo 1º.—Las Municipalidades por acuerdo adoptado por los dos tercios de los Regidores en ejercicio podrán formar, constituir o integrar empresas o sociedades destinadas a atender servicios públicos como: transportes colectivos, agua potable, alumbrado, alcantarillado, hoteles de turismo, mataderos, empresas industrializadoras de basuras, etc.

Podrán, asimismo, cumpliendo con las exigencias del inciso anterior, celebrar contratos de sociedades con organismos fiscales, semifiscales o de administración autónoma y con particulares.

Artículo 2º.—Las entradas y gastos que produzcan las empresas se contabilizarán en un Presupuesto Independiente de carácter extraordinario, y sus depósitos y giros se anotarán en cuentas especiales que al efecto deberá abrir la Tesorería Comunal respectiva. Contra dichas cuentas sólo podrá girarse para atender las necesidades de mantenimiento de las Empresas.

Artículo 3º.—En el Reglamento de la Ley se establecerán las normas a que de-

berán ajustarse las Municipalidades para formar empresas destinadas a atender servicios públicos.

Artículo 4º.—Facúltase a las Municipalidades que creen Empresas para contratar libremente, sin sujeción a las normas establecidas en las Leyes N.ºs. 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República, y 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, el personal de empleados y obreros necesarios para su funcionamiento, con cargo a los ingresos de los mismos servicios. El personal que se contrate formará parte de una planta especial cuyos grados y remuneraciones serán fijados por acuerdo municipal adoptado por quórum de los dos tercios de los Regidores en ejercicio. La planta de este personal podrá ser modificada posteriormente, por acuerdo adoptado por el mismo quórum, cuando la naturaleza de los servicios y sus necesidades así lo requieran.

El personal de empleados estará afecto al régimen previsional de la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales.

Artículo 5º.—Las Municipalidades podrán dar a las empresas a que se refiere el artículo 1º el carácter de Servicios Autónomos, que se regirán por el correspondiente Estatuto, aprobado con el voto de los dos tercios de los Regidores en ejercicio. Estas empresas serán administradas por un Directorio en el que estrá suficientemente representada la Municipalidad.

Artículo 6º.—Dos o más Municipalidades, reunidas conjuntamente, podrán acordar la organización o creación de Servicios o empresas comunes o cualesquiera otra medida que estimen necesarias o útiles o que convengan conservar o establecer en esta forma.

Esta acción conjunta se regirá por las siguientes normas básicas:

1º.—El acuerdo se adoptará por simple mayoría de los asistentes a la primera sesión conjunta a la que citará cualquiera de los Alcaldes interesados. La citación la ha-

rá a los demás Alcaldes con diez días de anticipación, a los menos, indicando el motivo de la reunión. El o los Alcaldes convocarán, a su vez, a los respectivos Regidores con cinco días de anticipación, a los menos, con indicación del lugar de la reunión;

2º.—Se entenderá representada la respectiva Municipalidad, si concurre la simple mayoría de los Regidores en ejercicio;

3º.—En la primera reunión conjunta se acordará la forma de las citaciones posteriores, el lugar de la reunión, la persona que actuará como Secretario, la forma de llevar las Actas y su aprobación, etc.;

4º.—En las sesiones posteriores que sean necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos a que se refiere el presente artículo, cada Municipalidad estará representada por su respectivo Alcalde, o por el Regidor en quien éste delegue su representación; el quórum para sesionar y para adoptar acuerdos de cualquiera naturaleza, será el de simple mayoría;

5º.—Las empresas o Servicios se regirán por el Estatuto que apruebe la sesión conjunta y sus disposiciones obligarán a cada una de las Municipalidades que hubieren adoptado el acuerdo a que se refiere el N.º 1. Los aportes que se establezcan deberán ser incluidos por el respectivo Alcalde en el presupuesto correspondiente y girados por éste en la oportunidad que se determine;

6º.—El personal que sea necesario para el funcionamiento de los servicios comunes tendrá el carácter de contratado y sus contratos se regirán por los acuerdos que se adopten en una sesión conjunta. Para estos contratos no regirán las limitaciones establecidas en las leyes N.ºs 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República y 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Artículo 7º.—En la forma a que se refiere el artículo anterior, las Municipalidades podrán formar, constituir o integrar empresas, rigiéndose por las normas

indicadas en los artículos 1º a 4º de la presente ley en lo que fueren compatibles.

Artículo 8º.—Las Municipalidades podrán acordar la concurrencia y adhesión a los Organismos nacionales o internacionales relacionados con actividades municipales y contratar asesorías técnicas nacionales o extranjeras, pudiendo en ambos casos destinar los fondos necesarios para estos fines.

Artículo 9º.—Las Municipalidades podrán convenir con otros Municipios programas de difusión cultural o artística, con los elementos que ellas dispusieren.

Artículo 10.—Substitúyese el artículo 69 de la ley Nº 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, por el siguiente:

“Artículo 69.—Toda adquisición de bienes muebles y toda obra o trabajo cuyo importe excediere de cinco mil escudos (Eº 5.000) en la Municipalidad de Santiago, de tres mil escudos (Eº 3.000) en las Municipalidades con más de un millón de escudos de presupuesto; de dos mil escudos (Eº 2.000) en las Municipalidades con presupuestos superiores a quinientos mil escudos; de un mil escudos (Eº 1.000) en las Municipalidades con presupuestos superiores a doscientos cincuenta mil escudos; y de cien escudos (Eº 100) en las Municipalidades con presupuestos inferiores a cincuenta mil escudos, la llevará a efecto el Alcalde, previa propuesta pública.

Sólo podrá omitirse ese trámite cuando la naturaleza del contrato lo impida, como en la permuta, póliza de seguros, publicaciones que acuerde la Municipalidad, etc., o cuando la Corporación así lo acordare por los dos tercios de sus Regidores en ejercicio.

Si la inversión apareciere fraccionada en cantidades menores con el objeto de burlar el requisito de la propuesta pública, el Tesorero estará obligado a representar al Alcalde, por escrito, la infracción a esta disposición, pero dará curso al pago si el

Alcalde insistiere, en cuyo caso, éste asumirá la responsabilidad del acto.

El Presidente de la República, por razones fundadas, podrá reajustar en forma general, los máximos a que se refiere el inciso primero.

Las adquisiciones, obras o trabajos que no estén incluidos en el presente artículo y que no estén sujetas a otras modalidades en la presente ley, las llevará a efecto el Alcalde con cargo al ítem correspondiente del Presupuesto”.

Artículo 11.—Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 11.704, sobre Rentas Municipales:

a) Reemplázase el inciso primero del artículo 107 por el siguiente:

“Los derechos a que se refiere el artículo anterior serán los que se establecen en el Cuadro Anexo Nº 3 de esta ley;”

b) En el título del Cuadro Anexo Nº 3, suprímese la palabra “máximos”;

c) Modifícase en la forma que se indica, el artículo 27 en el inciso primero, suprimiéndose la palabra “hasta”;

Substitúyense los incisos segundo, tercero y cuarto, por los siguientes:

“El producto del impuesto, junto con el establecido en el artículo 116, se invertirá preferentemente, en pagar los servicios de alumbrado público y dependencias municipales y los consumos de gas y servicios de teléfonos que deben ser costeados por las Municipalidades, y únicamente el exceso, si lo hubiere, se destinará al mejoramiento, extensión y mantenimiento de los mismos servicios y a nuevas obras de adelanto local.

Los Alcaldes no podrán decretar pagos con cargo a los impuestos a que se refiere este artículo, ni los Tesoreros efectuarlos, mientras existan cuentas impagas de dichos servicios”.

Artículo 12.—Modifícase el artículo 7º de la Ley Nº 1.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales anteponiendo al número cuarto la siguiente frase: “haber rendido satisfactoriamente el quinto año

de humanidades, o estudios equivalentes. Se entiende que cumple este requisito el egresado de un Instituto Superior de Comercio", y

Artículo 13.—Declárase que la exención que establece el artículo 5º del D. F. L. N° 248, publicado en el Diario Oficial de 2 de abril de 1960, comprende todas las adquisiciones y pagos que efectúen las Municipalidades.

Artículo 14.—Deróganse los incisos primero y segundo del artículo 82 del DFL. N° 190, publicado en el Diario Oficial de fecha 5 de abril de 1960, y cualquier otra disposición legal que condicione el pago de un tributo municipal al pago previo de tributos fiscales.

Artículo 15.—Las Municipalidades podrán hacer sus adquisiciones dentro o fuera del territorio nacional por intermedio de la Central de Compras de la Conferencia Nacional de Municipalidades, la que en este caso gozará de las franquicias establecidas en el D. F. L. N° 248, publicado en el Diario Oficial de 2 de abril de 1960.

Artículo 16.— Substitúyese el artículo 43 de la Ley N° 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, por el siguiente:

"Artículo 43.—Los Alcaldes gozarán de una asignación mensual por el desempeño de sus funciones equivalentes a la remuneración más alta que se paga a los empleados de la respectiva Municipalidad.

Estas asignación será compatible con las pensiones de jubilación de que el Alcalde gozare o le fueren concedidas y con los gastos de movilización y representación que autorizan las Municipalidades.

En el caso de subrogación del Alcalde, percibirá la asignación a que se refiere el inciso primero el Regidor que lo subrogare y por todo el tiempo que dure la subrogación.

Los gastos de representación no podrán ser superiores al uno por ciento de los ingresos efectivos de la respectiva Municipalidad producidos en el año inmediata-

mente anterior al que se confecciona el Presupuesto y se distribuirá en un veinte por ciento para el Alcalde y un ochenta por ciento que se repartirá por partes iguales a todos los Regidores.

El monto que perciba cada Regidor por el concepto señalado en el inciso anterior, no podrá ser superior a la remuneración imponible del Secretario de la respectiva Municipalidad; y el que perciba el Alcalde a dos remuneraciones del mencionado funcionario".

Artículo 17.—Agrégase al artículo 33 de la Ley N° 11.860, el siguiente inciso final:

"Los Regidores son inviolables por las opiniones que manifiesten y los votos que emitan en el desempeño de sus cargos".

Artículo transitorio.—Las empresas municipales existentes podrán ajustarse y organizarse a las disposiciones de los artículos 1º a 4º de la presente ley".

(Fdos.) *Luzberto Pantoja R.—Alfonso Ramírez.—Gabriel De la Fuente C.*

3.—MOCION DE LA SEÑORA ENRIQUEZ, DOÑA INES

"Honorable Cámara:

La ley N° 14.009, de fecha 31 de agosto de 1960, dispone que las instituciones de previsión podrán conceder un préstamo personal especial a sus imponentes y beneficiarios damnificados por los sismos ocurridos en el mes de mayo próximo pasado.

Desgraciadamente, debido a diversas circunstancias, esta disposición no ha operado en la práctica, en forma que la ayuda tan esperada por los imponentes no se ha materializado en la mayoría de los casos.

Como el plazo concedido por la ley mencionada para otorgar este tipo de préstamos extraordinarios vence el 30 del presente mes se hace necesario prorrogar dicho plazo, teniendo además en consideración el hecho de que los organismos previ-

sionales han adoptado ya medidas para cursar esta clase de operaciones.

Por todas estas consideraciones, tengo el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único.—Prorrógase por el término de un año, a contar de la promulgación de la presente ley, las disposiciones contenidas en la ley. N.º 14.009, de 31 de agosto de 1960”.

(Fdo.): *Inés Enríquez Froden”.*

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).
—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—*El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).
—Terminada la Cuenta.

1.—DETERMINACION DE LA FORMA EN QUE SE EFECTUARA EL DEBATE PARA ANALIZAR EL MENSAJE QUE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LEYO EN EL CONGRESO PLENO EL 21 DE MAYO ULTIMO.—REUNION DE COMITES.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor SCHAULSOHN (Presidente).
—En conformidad con lo acordado por la Honorable Cámara, hoy habría correspondido una hora a cada Comité para analizar el Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, leído ante el Congreso Nacional en el día 21 de mayo último. Como la sesión de la mañana fracasó por falta de quórum, en la presente sesión no habría tiempo para que todos los Comités hicieran uso de la palabra.

El señor SILVA.—Prorrogamos la hora de término de la sesión, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.—¿Por qué no se prorroga la sesión hasta que hablen todos los Comités, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).
—¿Habría acuerdo para prorrogar la duración de la presente sesión hasta que hablasen todos los Comités? De haber asentimiento unánime esto significaría prorrogar en tres horas la duración de la presente sesión, la que, en consecuencia, se levantaría a las 22,15 horas.

Varios señores DIPUTADOS.—¿No, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).
No hay acuerdo.

Se había pensado que la presente sesión pudieran hablar los Comités que lo desearan hasta el término de la hora y que los que no alcanzasen a hacerlo usaran de la palabra en una próxima sesión ordinaria.

El señor SILVA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).
—Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.—Señor Presidente, el parlamentario que habla estima que esta sesión tiene el carácter de especial. Prueba de ello es que ya está cumplida una parte de los acuerdos de los Comités cuando en el día de ayer todos éstos hicieron uso de la palabra en la Hora de Incidentes, es decir, no sólo los Comités que tienen turno los días martes, sino también aquellos a los que les corresponde usar de la palabra los días miércoles. De tal manera que la presente sesión es tan especial que ya ningún Comité tiene tiempo en Hora de Incidentes, por las razones anotadas. Por consiguiente, podría prorrogarse la hora de término de esta sesión hasta que hablasen todos los Comités que tienen interés en intervenir sobre esta materia, a fin de agotar su discusión en esta sesión. Porque dejar pasar una semana más para abordar un problema de fundamental importancia para el país, como es el análisis del Mensaje de S. E. el Presidente de la República, a nosotros nos parece inapropiado.

En todo caso, creo que sería mucho más conveniente si en este momento no hubiera acuerdo en la Honorable Cámara, que el señor Presidente, en uso de la facultad que le confiere el Reglamento, suspendiera la sesión por todo el tiempo que dure una reunión de Comités para llegar en ella a un acuerdo general sobre el problema.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— ¡Muy bien!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Honorable Cámara, la Mesa propone comenzar la sesión y que el Comité que lo desee haga uso de la palabra. Mientras tanto, se buscará alguna solución armónica con los señores Diputados a fin de no suspender la sesión con una reunión de Comités.

El señor BARRA.—Es posible llegar a acuerdo en una reunión de Comités en unos diez minutos. . .

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para suspender la presente sesión por todo el tiempo que dure una reunión de Comités.

—Acordado.

Ruego a los señores Diputados miembros de Comités pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

2.—ACUERDOS DE COMITES

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Continúa la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos de los comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).—Reunidos los Comités en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Schaulsohn y con asistencia de los señores Morales, don Raúl, Mercado y Bucher, por el Comité Radical; Urrutia, don Ignacio, y Donoso, por el Comité Liberal; Musalem y Sívori, por el Comité Demócrata Cristiano; Errázuriz, por el Comité Conservador Unido; Millas y Montes, por el

Comité Comunista; Lavandero y Leyton, por el Comité Democrático Nacional; y Barra y Osorio, por el Comité Socialista Unido, por unanimidad adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.—Distribuir los tiempos concedidos a los Comités en la presente sesión en el siguiente orden:

a) Comité Comunista, 60 minutos; b) Comité Radical, 30 minutos; c) Comité Demócrata Cristiano, 60 minutos; y Comité Democrático Nacional, 60 minutos.

2º.—Prorrogar la hora de término de la presente sesión hasta dar cumplimiento al acuerdo anterior.

3º.—Destinar la sesión ordinaria del martes próximo exclusivamente a completar el tiempo de una hora acordado a cada Comité para referirse al Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, en el siguiente orden:

a) Comité Liberal, 60 minutos; b) Comité Conservador Unido, 60 minutos; c) Comité Socialista, 60 minutos, y d) Comité Radical, 30 minutos.

4º.—Agregar a la sesión ordinaria del miércoles próximo los tiempos de Incidentes de la del martes; y

5º.—Autorizar a Secretaría para efectuar los cambios de miembros de Comisiones que propongan los Comités.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Si no mereciera objeciones el texto de los acuerdos de los Comités, se aprobarán. Aprobados.

3.—ANALISIS DEL MENSAJE LEIDO POR SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ANTE EL CONGRESO PLENO EL 21 DE MAYO ULTIMO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—En conformidad con los acuerdos de los Comités, el primer turno corresponde al Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente,

los términos tan amplios con que el inciso 2º del artículo 56 de la Constitución determina los alcances de la cuenta del Presidente de la República, señalando que abarca el "estado administrativo y político de la Nación", confieren también su dimensión al presente debate. Nos preocupa "el estado administrativo y político de la Nación", su realidad y, en contraste con ella, el cuadro que quiso presentar el Mensaje del 21 de mayo. De tal "estado administrativo y político de la Nación" puede dar una idea el hecho de que, a pesar de todas las seguridades ofrecidas por el Ministro del Interior a esta Honorable Cámara, a través de su Presidente y de los Comités Parlamentarios, la verdad es que el Gobierno no puede eludir su responsabilidad por la actuación de elementos de Carabineros que, erigiéndose en un peligro público, en vez de resguardar el orden en las calles, siembran en ellas el desorden, proceden con cobardía y han llegado al colmo de agredir a los niños con saña propia de fascinosos. Hay en Chile mil motivos de protesta: ella surge de la clase obrera, de los estudiantes, de los campesinos y de los más amplios sectores de la población. No puede acallársela con represiones brutales, que implican, por lo demás, la amenaza de aventuras insensatas, como las que urdieron el 2 de abril de hace cuatro años precisamente algunos jefes de la fuerza pública y de la policía.

Señor Presidente, el Primer Mandatario leyó ante el Congreso Pleno, después de los vejámenes inferidos al Parlamento por gente de Derecha instalada con ese propósito en tribunas y galerías, una Exposición, según la cual la República se encontraría en magníficas condiciones. Este afán de mostrarlo todo de color de rosa es lo que ha desprestigiado los Mensajes Presidenciales, reduciendo su importancia hasta el punto de que para la mayor parte de la opinión, suelen pasar casi desapercibidos. Desde que tengo uso de razón, he conocido decenas de Mensajes Presiden-

ciales, de diferentes mandatarios, cada cual más optimista y autolaudatorio. Si hubiese habido en ellos algo de cierto, estaríamos en Jauja; pero Chile no se encuentra bien y, por el contrario, se va convirtiéndose, en muchos aspectos, en uno de los países más atrasados, con déficit abismantes.

El texto leído del Mensaje se basa en las fatigosas 300 páginas que se nos han entregado a los parlamentarios, junto a otras 200 y tantas de anexos, en un volumen que parece destinado a desmentir todos los alardes de austeridad del actual Gobierno. Allí tienen cabida los más rebuscados lugares comunes y se pasa revista a cada uno de los servicios, respecto de los cuales Chile entero es testigo de que actúan rutinaria, opaca y torpemente, pero que son presentados como dechados de perfección. En esas páginas muertas del Mensaje, que vale la pena ojear porque en ellas está el espíritu petrificado de este régimen, se vanagloria ingenuamente el Ejecutivo de cosas tan inexistentes como "la confianza pública y el respeto y admiración" que, a su juicio, se habría ganado el Cuerpo de Carabineros con sus recientes depredaciones y atentados contra la vida de los ciudadanos que con ese aliento venido de la altura ha extendido ahora sus agresiones a los niños. También se hace referencia a una "mayor eficiencia" del Servicio Telegráfico. Cuanta cifra se encuentra a mano es celebrada en esas páginas, que merecen figurar en una antología de la literatura burocrática rampolna. Con decir que entre las realizaciones figura sintomáticamente, en el capítulo del "Servicio de Investigaciones", el reconocimiento del "incremento lamentable de la acción delictiva". Con el ampuloso estilo con que algún detective participó en el aporte de ideas para ese párrafo del Mensaje, se cae en el ridículo de calificar la adquisición de un inmueble, diciendo que de esa elemental medida administrativa "resulta innecesario ponderar la importancia". No es extraño, si entre los in-

dices de crecimiento se ostenta el de la criminalidad, que en otras partes un funcionario sin criterio haya conseguido que se celebre como algo también en ascenso las compras de productos agropecuarios que han debido hacerse en el extranjero en vista de la tremenda crisis del sistema de latifundio. El Gobierno se manifiesta orgulloso de algo tan insensato como es el que tuvieran que suplirse en 1960, los déficits de la producción nacional, importando 32 mil 500 toneladas de trigo norteamericano, 125 mil toneladas de trigo argentino, 57 mil quintales métricos de maíz norteamericano, 5 mil 350 toneladas de avena argentina, 1 mil 550 toneladas de carne congelada argentina, fuera de diferentes partidas de leche en polvo a las que en diversos pasajes se hace referencia obsecuente y lastimosa como si fuéramos un país de limosneros.

Cuando un escritor desee encontrar, en el futuro, expresiones de la mediocre insensibilidad con que en esta época se observan desde las alturas las mil dificultades de la gente modesta, podremos aconsejarle que se divierta recorriendo esas páginas muertas, no leídas, del Mensaje de 1961. Por ejemplo, es sabido que en estos días han debido recurrir a la huelga los estudiantes secundarios, entre otras razones, porque defienden con gran responsabilidad y criterio, el derecho que no se mutilen los planes de estudio de asignaturas fundamentales y, además, reclaman atención de la Biblioteca Nacional. A la negativa del Ministerio de Educación a que se enseñe en los Liceos nociones elementales indispensables de la Historia, y al rechazo de los estudiantes en la Biblioteca Nacional, cerrándoles la posibilidad de efectuar siquiera una mínima labor de investigación ¿quién pudiera imaginarse que el Mensaje Presidencial sólo hace referencia en los siguientes términos, propios únicamente de algún discurso de los que pronuncia don Eduardo Moore sobre liberalismo y otros temas del siglo pasado: "Durante el período de labor de que

os doy cuenta, han cobrado indiscutible prioridad los programas destinados a facilitar el acceso de las masas al conocimiento de las grandes expresiones de la ciencia, el arte y la literatura de nuestro siglo". Esa ligera afirmación, sin fundamento, tiene que parecerles una tomadura de pelo a los niños que recorren las calles en desfiles y son atacados con balas, garrotes, puñetes y bombas lacrimógenas porque reclaman se les permita visitar una biblioteca. Más adelante, se confiesa que "la asistencia de lectores a la Biblioteca Nacional y el número de consultas ha sido menor que en 1959", pero se inventa la peregrina disculpa de que ello se debería al incremento de la circulación de los diarios. Sería muy largo seguir escarmentando en la subliteratura burocrática. Allí aparecen como méritos supuestos del Gobierno hasta la cantidad de inscripciones de nacidos muertos que han sido requeridas a las oficinas de Registro Civil.

Hay en el Mensaje dos estilos muy diferentes para sostener la misma tesis de las excelencias de lo que está haciendo o, más bien dicho, de lo que cree o pretende estar haciendo este Gobierno. Sería difícil pronunciarse sobre cuál estilo aparece más pintoresco, si el de las páginas no leídas, con una deliciosa retórica oficinesca de frases clisés, o si el de las páginas iniciales y finales, las que se pronunciaron solemnemente y en las que campea una suficiencia, una seguridad de tener la razón y un desprecio a quienes discrepan, verdaderamente impresionantes.

En medio de la desolación del Sur, cuya tragedia es conmovedora; de la baja, en 1960, de la producción, de la incapacidad de la economía nacional, bajo este régimen, para mantener una balanza de pagos equilibrada, sin contraer nuevas deudas; del incesante incremento del déficit presupuestario fiscal y de tantos otros factores alarmantes, sorprende la testarudez con que el autor del Mensaje se aferra a unas cuantas cifras y levanta sobre ellas un edificio de sofismas amasados con

cierta petulancia, mucho orgullo y otra gran dosis de desdén.

Se ha dicho que los centenarios murallones del palacio de la Moneda separan del mundanal ruido y aíslan a sus moradores de la realidad que vive el pueblo. Nosotros no compartimos esa acusación a los murallones y creemos que más bien los culpables de ese fenómeno son los intereses creados. Pero lo cierto es que la divergencia dramática entre la realidad palpada por la población de las ciudades y de los campos, y el mito que es sostenido en el documento oficial, pocas veces había surgido tan tajante y antagónico como ahora. Porque, señor Presidente, si analizamos los párrafos fundamentales del Mensaje, en que las afirmaciones aparecen revestidas de tanta convicción, configurando el cuadro de una presunta obra de beneficio colectivo que se estaría realizando y, aún más, que ya estaría dando frutos promisorios, lo que cabe preguntarse es: ¿dónde diablos ocurre esto? Los que transitamos por las poblaciones callampas, nos sentamos a la mesa de los hogares de los trabajadores, escuchamos cada día el clamor de tanta gente que se desespera sin encontrar en qué ganarse la vida y somos testigos de que en nuestra patria no sólo hay miseria sino también hambre, podemos sostener enfáticamente que el cuento narrado en el Mensaje no tiene nada que ver con lo que sucede efectivamente en Chile.

En su Mensaje, el Presidente de la República exhibe algunas cifras como cartas de triunfo, ufano y sobrador, para basar en ellas una especie de canto triunfal, para convencernos de que "el poder comprador de los trabajadores ha mejorado durante el curso de los dos años últimos". Conviene analizar su argumentación, aunque al hacerlo lo tengamos que proceder con la crueldad de aquellos niños que abren los juguetes para descubrir el secreto de que no tienen vida, que son únicamente caprichosos juegos de fantasía. En 1958, las estadísticas oficiales recono-

cieron un alza del costo de la vida equivalente al 32,5%; pero, en 1959 sólo se reajustaron los salarios y sueldos del sector público en un 21%, y los del sector privado en un 28%. Ya aquí se produjo una evidente merma del poder adquisitivo de los salarios y sueldos. Luego, en 1959, las estadísticas oficiales anotaron una nueva alza del costo de la vida del 33,3%, y nuevamente el reajuste resultó inferior, ya que se necesitó grandes luchas para conseguir que alcanzara al 15%. Después, en 1960, el alza del costo de la vida habría sido del 5,4% y aún no se obtiene un reajuste que la compense. Esta realidad concreta es distorsionada en el Mensaje mediante un habilidoso pase de prestidigitación. Se compara el reajuste de comienzos de 1959 con el alza del costo de la vida que posteriormente se produjo ese año y no con el alza que estaba llamado a compensar y ya operada en 1958. A continuación, se vuelve a hacer lo mismo con el reajuste de 1960. Lo menos que se puede decir es que esto no reviste seriedad.

Como ésa es una base demasiado feble, evidentemente engañosa, para sostener que habría habido un supuesto mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros y empleados, el Mensaje Presidencial hace referencias al monto de los salarios y sueldos imponible. Para que se pudiera considerar un argumentación de esta especie, habría que analizar tales cifras, discerniendo en ellas las imposiciones depositadas con retraso, acogiéndose a determinadas facilidades otorgadas durante el actual Gobierno y, en especial, calculando la influencia que debe atribuirse a las condiciones excepcionales concedidas para efectuar las imposiciones de los asalariados agrícolas. Lanzar al debate, en bruto, las cifras de salarios y sueldos imponible, sin tomar en cuenta tales factores, tampoco resulta serio. Y, si se llegara a establecer lo que pretende el Jefe del Estado, concluiríamos en el contrasentido de que la pertinaz negativa a otorgar reajustes equivalentes siquiera al alza del costo

de la vida, constuiría un mero capricho, porque, por otra parte, las necesidades objetivas del mercado de salarios y las duras luchas sostenidas por el proletariado impondrían en la práctica, en importantes industrias, reajustes superiores que elevarían el promedio. Lo único que podría deducirse de tal comprobación sería la evidencia de que el criterio con que se actúa al regatear los reajustes no sólo es un criterio clasista cerrado y reaccionario, sino que además aparecería como innecesariamente avariento, en choque con la realidad y tendiente a perjudicar de preferencia a los sectores menos organizados que, en empresas más pequeñas, quedan a merced de los límites que trata de imponer a los mejoramientos de las remuneraciones el actual Gobierno.

Pero, en el Mensaje Presidencial se esgrime otro argumento, en virtud del cual se cree lícito sostener que los trabajadores habrían sido favorecidos. Puede decirse que éste se convierte, en ese momento, en el Supremo argumento del Jefe del Estado. ¿En qué consiste? Oigamos al respecto al Presidente de la República. Citaré sus palabras textuales y no una frase aislada sino el párrafo completo, a fin de que nos percatemos de todo el absurdo involucrado en su razonamiento. Dice lo siguiente el Mensaje Presidencial: "La demostración más elocuente y definitiva de que es falso que se hayan visto mermadas las rentas de los asalariados la constituye el aumento sorprendente y espectacular que ha tenido el ahorro popular. Las cuentas respectivas del Banco del Estado han subido de 33,4 millones de escudos al 31 de diciembre de 1958, a 47,9 millones en igual fecha de 1959; a 73,3 millones al 31 de diciembre último y a 82 millones al 31 de marzo recién pasado. El ahorro a través de la Corporación de la Vivienda aumentó durante 1960, de 200 mil escudos a 5,7 millones de escudos y el 10 de abril último llegaba a casi 9,5 millones de escudos. Debo poner de relieve que en el solo período comprendido

entre el 11 de marzo y el 1 de abril último, el incremento sobrepasó el millón de escudos. Ante esta realidad, toda la dialéctica que se emplee no podrá hacer creer que fenómenos semejantes puedan producirse en una masa empobrecida y hambreada por la acción de la errónea política económica del Gobierno". Hasta aquí este singular párrafo, digno exponente de lo que he llamado el segundo estilo del Mensaje Presidencial, aquél olímpico y que acapara, con innegable personalismo, el buen criterio, negándolo a quienes discrepamos de sus afirmaciones.

El nivel del razonamiento que hace el Mensaje Presidencial sobre esta materia, me parece muy bajo, casi el de cualquier artículo del diario "La Nación". En efecto, no hay quien no sepa que el interés por las cuentas de ahorro del Banco del Estado emana de diferentes razones específicas y que ellas no son, en su mayor portaje, de propiedad de obreros. Pero, naturalmente, lo más impresionante de la argumentación resulta del incremento de 200 mil escudos a casi 9 millones y medio de escudos de los ahorros a través de la Corporación de la Vivienda, aunque tampoco en este caso pueda sostenerse que ellos provengon sólo de los obreros y ni siquiera exclusivamente de gente modesta.

Por la seguridad con que el Jefe del Estado afirma que el aumento de estas cuentas de ahorro mostraría, espontánea y realmente, cierta holgura económica de los trabajadores, me parece que puede haber sido sorprendido en su buena fe. Quiero explicar cómo se consigue el incremento de tales fondos. Para eso, me remitiré a un caso muy conocido y fácilmente comprobable. Tres mil quinientas familias sin vivienda que se encontraban hacinadas en el Zanjón de la Aguada y en otros sectores que se vieron obligadas a ocupar durante el Gobierno pasado terrenos que la Corporación de la Vivienda mantenía abandonados junto a la Avenida La Feria y allí establecieron la Población deno-

minada Campamento La Victoria. Se trata de gente trabajadora que figura entre la más pobre de Chile. La Corporación de la Vivienda necesita regularizar la situación creada con ellos y contratar una modalidad de compraventa de los terrenos. Los pobladores también se interesan en obtener sus títulos definitivos de dominio y en que realice la Corporación de la Vivienda las obras más elementales de urbanización en cumplimiento de las normas legales. Pues bien, a esas tres mil quinientas familias se les ha exigido que, para iniciar cada una de ellas cualquiera relación con la Corporación de la Vivienda, previamente abran una libreta del famoso ahorro. Eso es innecesario; se trata de pobladores ya instalados antes de que apareciera el Plan Habitacional y antes aún de que asumiera el mando el actual Presidente de la República. Y la propia Corporación de la Vivienda no pretende basar los contratos con ellos en relación a las cantidades que hayan depositado en las cuentas de ahorro, lo que sería absurdo y, además, imposible. ¿Por qué se comete la crueldad de exigirles que se saquen el pan de la boca, que reduzcan aún más su alimentación y que, a pesar de su extrema miseria, dediquen dineros a empezarse en las cuentas de ahorro? La razón consiste en que se quiere así inflar las cifras tanto de cuentas de ahorro como de fondos depositados en ellas. He recorrido las calles del Campamento La Victoria y centenares de madres de familia me han hablado del sacrificio inútil que se les impone al colocarles como requisito inexcusable la cuenta de ahorro. Tengo presente la indignación con que una señora me refirió que no habían almorzado en su casa porque el día anterior debieron depositar una cuota para abrir la libreta de ahorro. Ese es el origen de la inflación de tales depósitos. Contra lo que cree el Primer Mandatario, la verdad estricta es que semejante fenómeno se produce "en una masa empobrecida y hambreada por la acción de la errónea política económica del

Gobierno", para emplear sus propias palabras.

Más adelante, el Mensaje Presidencial vuelve a afirmar, en su página 355, que habría aumentado el poder adquisitivo de sueldos y salarios, contra toda evidencia, y para ello repite textualmente su mismo argumento en los siguientes términos: "Este hecho lo corrobora en forma inconcusa el incremento experimentado por los ahorros populares, porque, repito, ninguna mente bien organizada podría imaginar que éstos pudiesen elevarse en esa magnitud si la masa estuviera hambreada o empobrecida". No creo razonable discutir en tales términos y seguiré al autor del Mensaje Presidencial en el escabroso y, sobre todo, inútil terreno de polemizar si es la suya o es la de quienes conocemos la realidad de Chile la mente que estaría mal organizada. Por lo demás, nosotros no hemos blasonado de tener a nadie en nuestras mentes. lo cierto es que el carácter dramático que asume en el país el problema de la vivienda permite extraer recursos hasta de la gente que está pasando hambre si se coloca con mal criterio la exigencia de que adquieran alguna de esas odiadas libretas de ahorro antes de efectuar cualquier trámite en la Corporación de la Vivienda. Pero no se crea que con un recurso de esa especie se va a convencer a los hambrientos de que han ahorrado porque les sobra plata...

En relación con esto, debo protestar por la insensibilidad que denota el hecho de que el Mensaje Presidencial haga frecuentes alusiones a los supuestos privilegios que involucran algunas pequeñas conquistas de ciertos sectores de asalariados, mientras en cambio se trata de justificar o se tiende a lo menos un manto de olvido sobre los efectivos y de verdad irritantes privilegios de las empresas norteamericanas que operan en Chile y del latifundio. En las páginas 258 y 259 se intenta una defensa de la gran propiedad terrateniente. Se echa la culpa a la Endesa de las alzas de tarifas eléctricas tramitadas por

la Compañía yanqui de Electricidad. Se quiere resolver, con el expediente barato de referirse al movimiento de los precios de las mercaderías producidas por una serie de firmas poderosas, el asunto del enriquecimiento de los grandes grupos financieros que ejercen una función de alta capa monopolista en la vida económica del país. Y se acusa, en cambio, con una parcialidad treménda, a los sacrificados mineros del carbón de haber prolongado "injustificadamente" la heroica huelga en que enfrentaron la tozudez de sus patrones, los terremotos y la arbitrariedad del Ejecutivo.

El Mensaje Presidencial quiere hacer creer que la economía nacional se encontraría en auge. Se necesita recordar, entonces, las cifras que muestran la realidad del desarrollo económico de Chile. Es sabido que los países socialistas de Europa y Asia elevan anualmente su producción con un ritmo elevadísimo. Al respecto, puede precisarse lo siguiente: Los actuales países capitalistas del mundo alcanzaron a fines de 1959 el 225% de la producción de 1937 y, en cambio, los actuales países socialistas el 603% de la producción del mismo año 1937. El ritmo medio anual de aumento de la producción industrial de los países del campo socialista en los años 1951 a 1959 fue del 13,7%, correspondiéndole a la Unión Soviética el 11,9%, a la República Popular China el 28,4%, a Polonia el 13,1%, a Checoslovaquia el 10,8%, a la República Democrática Alemana el 11,6%, a Hungría el 10,2%, a Rumania el 12,8%, a Bulgaria el 14,4%, a Albania el 20,6% y a la República Democrática Popular de Corea el 22,7%.

En nuestra América Latina, el desarrollo de las fuerzas productivas ha adquirido un desarrollo vertiginoso en la hermana república de Cuba con la reforma agraria y la nacionalización de las riquezas del país. En efecto, el crecimiento industrial en Cuba alcanzó en 1959 el 17% y se ha calculado el 25% en 1960.

En cambio, entre 1945 y 1958 la producción de Europa Occidental sólo creció en el 5% y la de Estados Unidos en el 3,3% anual. En el conjunto de América Latina, ese aumento fue, en el período indicado, del 4,6%. ¿Cuál es la situación de Chile? Entre 1945 y 1958 la producción nacional bruta aumentó a la tasa de 2,8% que se reduce al 0,6% anual si restamos lo correspondiente al aumento de la población. Esto nos coloca en uno de los últimos lugares tanto de América Latina como del mundo. Y, ¿qué efecto ha traído consigo la política del Gobierno actual? La reciente Conferencia de la CEPAL denunció que en Chile "el producto nacional bruto por habitante decreció por tercer año consecutivo". Si nos referimos concretamente a la industria, ésta fabrica ahora menos productos que antes por habitante. En efecto, la Sociedad de Fomento Fabril ha señalado que entre 1956 y 1960, años de la estabilización tan celebrada en el Mensaje Presidencial, la industria manufacturera aumentó su producción al ritmo anual medio del 1,6% y la población creció, en cambio, al ritmo anual medio del 2,5%. En 1960, el índice de producción industrial disminuyó en el 3,8%. En lugar de idear rebuscados artilugios para ocultar esta angustiada realidad, el deber de los patriotas consiste en adoptar medidas que pongan término a una situación tan lamentable y saquen a Chile, modificando substancialmente la política imperante, del marasmo y de la decadencia.

El año del que da cuenta el Mensaje Presidencial es un año negro de agudización de todos los problemas económicos. Es falso que ello pueda adjudicarse exclusivamente a los terremotos del Sur. Muchos de los rubros parciales de producción industrial registraron ya en los primeros meses de 1960, antes de los sismos de mayo, índices inferiores o, al menos, similares a los correspondientes de 1959 que ya eran bajos. El déficit de la balanza de pagos alcanzó en 1960 a 47 millones 600 mil

dólares. En contraste con la cacareada estabilización, debemos anotar que el Banco Central emitió el año pasado 37 mil millones de pesos en favor del Fisco y el circulante total emitido subió de 184 mil 220 millones de pesos al 31 de diciembre de 1959 a 267 mil 955 millones de pesos al 31 de diciembre de 1960, lo que representa un aumento del 40%. Sólo hay preocupación por mantener, en un nivel rígido muy bajo, los reajustes de sueldos y salarios; pero, en cambio, se ha permitido y, aun más, fomentado, tal incremento del circulante que en resumidas cuentas va a parar a los bolsillos de los privilegiados. Y ello no beneficia tampoco a los capitalistas pequeños y medianos, según lo demuestra que en 1960 se protestaron 262 mil letras por un total de 28 millones de escudos, lo que representa respecto de 1959 un aumento del 42% en el número de esos documentos y del 65% de su monto. A la vez, en 1960 se protestaron 149 mil cheques por un valor total de 28 millones de escudos, lo que significa un aumento del 42% en el número de esos documentos, respecto del año anterior y del 70% de su monto. ¿Por qué no habló de ello el Presidente de la República, ideando alguna de sus peregrinas explicaciones, como lo hizo en otros aspectos? Posiblemente, porque no encontró ya explicación alguna para hechos tan evidentes, a pesar de su talento e imaginación en materia de elucubraciones económicas.

Pero el Mensaje Presidencial sostiene que estaría bajando la cesantía, que ella disminuiría. Sin embargo, para calcular la cesantía nada más práctico, en vez de sacar otras cuentas alegres, que tomar en consideración las cifras de ocupación real y relacionarlas con el movimiento de las cifras de población. En los últimos siete años la población en aptitud de trabajar ha aumentado en el 18,3%, mientras la industria elevó su personal apenas en el 4,7% y la minería lo disminuyó en el 18%. Esta es la magnitud de los problemas que deben preocupar seriamente a esta Honorable

Cámara y para los cuales no puede esperarse solución alguna de la distorsión de la realidad.

En cuanto a la situación de la Caja fiscal, el Mensaje Presidencial debe reconocer un menor ingreso de 14 millones de escudos en el primer tercio de este año por concepto de la baja del precio del cobre, mayores gastos de los "presupuestados" que alcanzan a otros 6 millones de escudos en ese mismo período y la posibilidad de que los empréstitos en que se mantiene ilusiones, no lleguen a las cifras supuestas. A esto hay que agregar los déficit de 121 millones de escudos en el Presupuesto de 1958, de 184 millones de escudos en el de 1959, de 190 millones de escudos en el de 1960 y la estimación de 267 millones de escudos en el del presente año.

Ante una catástrofe financiera de esta magnitud, ¿hacia dónde dirige la vista el Ejecutivo? Por una parte, cree poder conformar al país con la afirmación enfática de que todo estaría bien. En este sentido, se llega en el Mensaje presidencial a extremos irritantes. No sé cómo calificar el optimismo que se muestra, por ejemplo, respecto de la reconstrucción del sur, y que hace contraste no sólo con lo que podíamos decir los diputados del Frente de Acción Popular, sino también con la dramática crónica aparecida en la edición de la última semana de la revista "Vea", cuya lectura me permito recomendar a Su Excelencia el Presidente de la República.

En el mismo Mensaje presidencial se quiere excusar la ínfima calidad de las viviendas entregadas por la Corporación de la Vivienda y con las cuales ésta abulta su supuesta obra en el papel; pero sería conveniente que los defensores de la conducta del Gobierno fueran, como lo ha hecho el Diputado que habla, a observar en la Población "Santa Adriana", de las comunas de San Miguel y La Cisterna, los efectos de las últimas lluvias, como la de anoche, sobre los cartones entregados para murallas que, como era lógico de pre-

ver, quedaron hechos una compasión. Aquí habría que examinar no sólo el aspecto de la pésima calidad de estos materiales, sino también de la irregularidad que representa haber dedicado a cartones de esa especie cuantiosas inversiones que luego se querrán hacer recaer sobre los modestos pobladores, encallándolos en forma abusiva.

En fin, así podría responderse a los mil intentos del documento que comentamos, de "torcer las narices" a la realidad con argumentaciones sin base seria. Pero, además, ¿qué salida se presenta para la crisis indiscutible? En el Mensaje presidencial aparece una sola esperanza, que se deposita, sin limitaciones, en el crédito exterior. El Jefe del Estado dice textualmente: "Combatir los empréstitos extranjeros es negar las ventajas del crédito, lo cual resulta absurdo a la luz de la lógica y de la razón".

Veamos este asunto, precisamente "a la luz de la lógica y de la razón". En el último decenio ingresaron a Chile capitales extranjeros por un total de 1.286 millones de dólares, y nuestro país hubo de gastar 1.552 millones de dólares en pagar los dividendos del capital imperialista, sin considerar que, por otra parte, la inversión de esos 1.286 millones de dólares fue un arma de "chantaje" que ayudó a los monopolios norteamericanos a imponer irritantes medidas que los beneficiaban en desmedro del interés nacional, de las cuales tan sólo el "nuevo trato" al cobre ha significado, en sus primeros años de vigencia, pérdidas para el Fisco superior a los doscientos cincuenta millones de dólares por concepto de menor tributación y de exenciones de derechos de internación. "A la luz de la lógica y de la razón", debemos manifestarnos alarmados de que se pretenda ir aún más lejos por este camino.

Nosotros no venimos aquí a hacer labor obstruccionista o de oposición por la oposición. Declaramos enfáticamente que los Diputados comunistas apoyaremos cualquiera proposición constructiva, haciendo

abstracción de dónde venga. El pueblo nos ha traído acá a trabajar por la solución de los problemas, y ninguna consideración nos separará de ello. En los últimos días se ha sostenido en audiciones radiales y en alguna prensa, que las fuerzas que sustentan al actual Gobierno desearían "arrebatar a los comunistas la bandera de las reivindicaciones populares", abordando una labor constructiva. Nos gusta este desafío. Lo aceptamos sin reticencias y, aún más, agregamos que puede contarse con nuestro respaldo para todo lo que se quiera hacer y que sea útil para el país. Pertenece al pueblo; somos carne de su carne y sangre de su sangre; compartimos sus angustias, y lo primero que nos interesa es contribuir, de cualquier manera, a mitigar sus tremendos dolores. Que presente el Gobierno proyectos de beneficio colectivo, que lo hagan los Diputados de la derecha, y seremos los primeros en respaldar tales proyectos. Sin embargo, no somos ilusos, y sabemos que, para solucionar los problemas nacionales, hay que enfrentar y derrotar los intereses creados que usufructúan de la actual situación.

La elección parlamentaria realizada en marzo mostró que el país desea cambios. Observemos este propio hemiciclo. Es mucho más reducido que antes el espacio que ocupan aquí los Honorables colegas de la derecha, los conservadores y liberales. Ya están relegados a una sola ala, allá en el extremo de la Sala. Crecen, en cambio, los asientos reservados a la izquierda. Esta es una nueva Cámara, distinta de la anterior. Esta composición diferente, determinada por el electorado, ha hecho ocupar antiguas posiciones de la derecha a parlamentarios del Partido Radical, con muchos de los cuales compartimos a veces las mismas tribunas durante la campaña electoral, y los escuchamos comprometer su palabra de que su colectividad era independiente respecto del Gobierno y que, aún más, ganaron votos y prestigio, formulando aceradas y justas críticas. Soy periodista y sigo conviviendo con mis colegas de profesión. La otra tarde, en la

mesa de once de la Honorable Cámara, uno de ellos me decía que los bancos de derecha en el hemicycle seguirían siendo, a su juicio, de derecha, aunque ahora quienes los ocupen sean radicales. Sobre este mismo tema escribo hoy en "El Siglo". Los próximos debates en esta Sala han de mostrar quiénes han tenido la razón: si el periodista que desconfía del Partido Radical o los parlamentarios de esos bancos que adquirieron compromisos con la ciudadanía.

Por nuestra parte, tenemos una posición y una actitud de las que no hacemos misterios. Estamos en la izquierda. Integramos con orgullo y con satisfacción el Frente de Acción Popular, conjuntamente con los Partidos Socialista, Democrático Nacional y Vanguardia Nacional. Somos partidarios de la acción conjunta de todos los sectores progresistas, ajenos a cualquier propósito de monopolizar la defensa de los intereses populares y nacionales.

El Secretario General de nuestro partido, camarada y Honorable Senador señor Luis Corvalán, en la conocida carta pública dirigida al Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Honorable Senador señor Eduardo Frei, puntualizó nuestro ánimo de traducir las coincidencias, a pesar de las divergencias doctrinarias e ideológicas, en actuaciones mancomunadas por objetivos que son perseguidos tanto por el Frente de Acción Popular, como por ese partido. La respuesta del Honorable Senador señor Frei, no niega esa perspectiva. Podemos agregar que no existen razones que nos hagan rechazar que un próximo Gobierno nacional democrático de avanzada, y ni siquiera el Gobierno que en Chile ha de abordar, en el futuro, las nobles tareas de la construcción socialista, se constituyan teniendo en ellos la participación que le corresponda, de acuerdo con su propio peso específico y la voluntad popular, un partido católico, como el Demócrata Cristiano. Eso depende de él, de su conducta, sin que nosotros pretendamos erigirnos en obstáculo para ello. Por el contrario, estimamos que cuanto

más amplias sean las coincidencias para realizar las inaplazables tareas de transformación de la estructura económica de Chile y democratización a fondo de la República, más fácil y menos doloroso ha de presentarse este proceso auténticamente creador y revolucionario.

Como una especie de reagrupamiento que correspondería a algo así como a una polarización de fuerzas, se ha venido conformando, en las primeras actuaciones del nuevo Parlamento, una mayoría que públicamente se denominó, al comienzo, "administrativa", pero que ya suele reconocerse como "mayoría" a secas. Tememos que, si en la práctica opera como coalición vinculada al actual Gobierno de derecha, esa alianza conservadora-liberal-radical, pueda esterilizar la labor legislativa y de fiscalización. Nada podría afectar tanto el prestigio del Parlamento, como el que llegasen aquí prefabricadas las leyes, para que despachemos por encargo las iniciativas que le interesen al Ejecutivo, y se repita el lamentable episodio de la ley de reajuste de sueldos y salarios, y bonificación, respecto de la cual, en el período pasado, se vincularon las órdenes de "votar como partido" a una especie de anormal compromiso sellado entre los Presidentes de esos partidos y el Presidente de la República.

En el Mensaje presidencial encontramos alarmantes planteamientos tendientes a restringir aún más las atribuciones del Congreso Nacional. En Chile no sobran las atribuciones del Parlamento, que son escasísimas, sino las exageradas atribuciones del Ejecutivo. En la práctica, nuestra República es una monarquía, en la cual los poderes se concentran en el monarca, con el único atenuante de que éste es elegido cada seis años. Pero el Jefe del Estado presenta las cosas en su Mensaje, como que le hubiese nacido un caritativo propósito de liberarnos de preocupaciones a los Diputados y Senadores. Trasciende la ironía en el párrafo en que dice textualmente: "Me hago cargo de las fuertes presiones a que están sometidos los señores

res parlamentarios, y es por eso que creo esencial, en los difíciles tiempos por que atraviesa la humanidad, en que los problemas económico-sociales han adquirido tan extraordinarias proyecciones y que requieren medidas armónicas y de conjunto para su adecuada solución, que Senadores y Diputados gocen de la necesaria independencia para el cumplimiento de sus delicadas funciones. Para lograr esta finalidad tan fundamental en nuestra vida democrática, juzgo indispensable completar la reforma constitucional implantada por un Gobierno radical, que privó al Parlamento de iniciativa en materia de aumentos de sueldos y jornales del sector fiscal, extendiéndola a toda clase de remuneraciones, a las materias previsionales, así como a las pensiones de gracia". Hasta aquí las pretensiones del Ejecutivo. Nada más, pero nada menos.

Contestamos al párrafo que he leído, sosteniendo que, a nuestro juicio, constituye una insolencia declarar a los parlamentarios en interdicción, al señalar que no seríamos capaces de actuar con discernimiento frente a lo que se denomina eufemísticamente "fuertes presiones", y que no es otra cosa que el clamor indignado de todos los sectores nacionales y, en primer término, de nuestro pueblo, por la agudización de todos los problemas.

Nada más constructivo y patriótico que esa fuerte presión, y, en la medida en que actúe más decididamente, será mejor para Chile. Los Diputados comunistas no nos sentimos entrabados en nuestra labor parlamentaria, sino estimulados, por esa saludable presión. En cambio qué decir de las presiones de los grupos monopolistas, de los banqueros, de los terratenientes, de las familias de la "canalla dorada", que se ejercen preferentemente sobre el Ejecutivo! Lo democrático es ampliar las facultades de esta Honorable Cámara, que tiene la virtud, reconocida por el Ejecutivo, de ser más permeable a escuchar la voz de la calle, a sentir las inquietudes, las angustias y los dolores de las masas, así

como a compartir sus esperanzas y anhelos de bien público.

Hemos dicho, solememente y con toda la responsabilidad que investimos, que la clase obrera chilena desea que las transformaciones imprescindibles en la vida nacional se realicen por la vía menos dolorosa. Aquí bregaremos, tal como lo hemos hecho en la calle, en el Sindicato, en la ciudad y en el campo, en cualquier sitio, porque no somos gente de dos lenguajes, por la solución de los problemas. Con este fin, queremos que este Parlamento actúe con mayor personalidad, con un perfil más acentuado, no como un furgón más amarrado al convoy del Ejecutivo, sino como exponente de la soberanía nacional. Nos oponemos a toda merma de sus atribuciones. En cambio, defenderemos intransigentemente sus fueros y promoveremos reformas democráticas que amplíen sus atribuciones constitucionales.

No buscamos privilegios odiosos. Ayer, precisamente, nuestra posición clara al respecto, al considerar la Honorable Cámara la consulta sobre incompatibilidades presentada por un Diputado conservador. Presentaremos un proyecto de probidad parlamentaria. Queremos elevar, en todo lo que de nosotros dependa, el prestigio del Parlamento, pero no puede haber manera más fructífera de obtener este prestigio que la de hacerlo vibrar con las grandes inquietudes nacionales.

Cada uno de los proyectos que ha de abordar esta Honorable Cámara permitirá observar si la sombra de la Moneda, proyectándose sobre el hemicycle, obtiene renuncios que den solidez y permanencia a la heterogénea mayoría que ha comenzado a actuar, lo que por el momento esterilizaría el trabajo parlamentario, pero a la larga, sobre todo, sería funesto para quienes han sido beneficiados al marchar con independencia respecto de la Derecha y, en cambio, sólo reveses han conseguido cada vez que alegremente se han embarcado en combinaciones como la de "concentración nacional", de triste memoria. Nosotros

juzgaremos a cada partido, sin prejuicios, según sus actuaciones, e igualmente a cada parlamentario.

Entre los proyectos por los que bregaremos para que lleguen a ser despachados en forma favorable ha de haber algunos que modernicen nuestro sistema constitucional acercándolo a los profundos anhelos de democratización, que surgen aún más potentes ante cada reiterado fracaso de sucesivos Presidentes premunidos de las omnímodas facultades de que los dota la Carta Fundamental en vigencia.

Pero, simultáneamente, nos parece que no puede haber demora en atender demandas urgentes que traducen reivindicaciones de las masas trabajadoras. Hemos solicitado y obtenido que en la tabla del Orden del Día de esta Honorable Cámara se incluyan varios proyectos entre los cuales figuran el de sindicalización campesina y el que autoriza las votaciones de las huelgas sin las trabas opuestas maliciosamente en la actualidad por la negativa de las Juntas de Conciliación a que verifiquen sus vocales esos actos. Cada parlamentario comunista estudia en estos días con comisiones técnicas una serie de iniciativas en favor de la mujer trabajadora, de diversos sectores obreros y de empleados y de las regiones que representamos. Y no pretendemos ser los únicos que tengamos algo razonable y conveniente que proponer. En el terreno de atender necesidades colectivas, no rehusaremos hablar el mismo lenguaje con cualquier sector de la Cámara. Aquí hemos venido a trabajar.

La pequeña política, de tan bajo vuelo, que impera hoy en Chile, debe ser reemplazada por una política de envergadura nacional. Nos duele que nuestra patria retroceda en relación a otros países. No nos basta con denunciar los males actuales, sino que además bregaremos por unir las fuerzas suficientes para remediarlos.

Ante los problemas contemporáneos, de esta magnífica época preñada de posibilidades y de intensas luchas en que tenemos la dicha de vivir, llamamos a todos los pa-

triotas a ponerse de acuerdo siquiera en algunos asuntos básicos.

Es lamentable que el Mensaje Presidencial no haya dado ninguna palabra definida, con la altivez que debiera tener la diplomacia chilena, ante los peligros de intervención en los asuntos internos de América Latina. Al producirse la agresión contra Cuba, se levantaron voces latinoamericanas ilustres, como la de Lázaro Cárdenas, y el pueblo de Chile expresó su solidaridad con la nación hermana sobre la que se había descargado la fuerza del imperalismo, que es enemigo tradicional de América Latina. Entonces, también, se pronunciaron contra la intromisión norteamericana y por lo paz y la autodeterminación de nuestras naciones los gobiernos de México, Brasil y Ecuador. El Mensaje Presidencial recoge al respecto la ambigua actitud de la Moneda.

Otro asunto impostergable es el de la incomunicación de Chile respecto del mundo socialista. La Constitución reserva al Presidente de la República las relaciones internacionales. Le entrega, por lo tanto, la tarea de desarrollar estas relaciones. Pero ello no se hace como es debido y cabe entonces que expresemos nuestra inquietud. Ya van siendo numerosos los países latinoamericanos que mantienen representaciones diplomáticas en las capitales socialistas y la verdad es que la ausencia de algunos aparece en el escenario mundial en el sentido de que son en la práctica, menos independientes, lo que tiene que resultarnos mortificante. El Mensaje Presidencial habla de "los principios de paz y solidaridad que han regido la política exterior de Chile a lo largo de toda su historia"; propicia "la cooperación de los Estados que no poseen armas nucleares y que tanto interés tienen como las grandes potencias, en obtener una reducción de armamentos, que junto con alejar las posibilidades de guerra, permita que los inmensos gastos que hoy se hacen con miras a la destrucción de la humanidad puedan utilizarse en la ayuda a los países subdes-

arrollados"; da cuenta de las instrucciones impartidas a nuestro representante en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas "de apoyar todas las iniciativas conducentes al restablecimiento de la armonía entre los pueblos". Pero, conviene pasar de las palabras a los hechos, normalizando las relaciones con todos los países del mundo y actuando con la más celosa independencia.

Señor Presidente, en contraste con el optimismo placentero con que el Mensaje del 21 de mayo se refiere a todas las actuaciones del equipo gubernativo, hay una verificación en él del repudio que sus perseguidos coscharon en las elecciones de marzo al generarse el actual Parlamento. Dice al respecto el Presidente de la República que en el anterior Congreso contó con más de un tercio de ambas Cámaras que le apoyase cualquier veto; pero, agrega: "En cambio, en el Parlamento que ahora inicia sus labores, por causas que no es del caso señalar, estos Partidos no cuentan con el tercio en ninguna de sus dos ramas". A los comunistas nos parece que, precisamente "es del caso señalar" las causas de ese retroceso de la Derecha, sobre todo cuando ella quiere desesperadamente llenar el vacío atrayendo a los colegas radicales a su órbita para que corran su misma suerte.

El país se pronunció en marzo contra una política fracasada. En Chile se acumulan los problemas y se agudiza la crisis por razones de fondo. No es posible el desarrollo de las fuerzas productivas con los lastres tremendos de la sangría de un importante porcentaje de la producción nacional que va a aumentar las ganancias de los monopolios yanquis y, al mismo tiempo, de la subsistencia de la gran propiedad terrateniente parasitaria. El gobierno de la Derecha se orienta a reforzar la dominación de las empresas norteamericanas sobre nuestra economía, a otorgar nuevas facilidades leoninas para mayores inversiones de capitales norteamericanos, en desmedro del interés nacional, y a re-

doblar la explotación de los campesinos por los latifundistas. Todo lo que se habla sobre una nueva política agraria, que hasta llegan a veces a denominar "reforma agraria" en los documentos oficiales, sólo consiste en la eliminación de una inmensa cantidad de campesinos para fusionar la propiedad de vieja raíz feudal con una explotación capitalista a cargo de los mismos terratenientes. Para eso se lanza a los caminos a innumerables familias de inquilinos, se modifican las condiciones de los contratos de mediería, se ejerce sobre los pequeños propietarios y aun los propietarios medianos a una presión tendiente a hacerlos emigrar a las ciudades, y se concibe la colonización como una tarea de expulsar a los campesinos de las haciendas fiscales, semifiscales y otras, para que su lugar sea ocupado por nuevos explotadores vinculados a las familias de terratenientes. Todo esto crea únicamente miseria y hambre en proporciones inusitadas. El Congreso Nacional Campesino realizado la semana pasada denunció con antecedentes concretos la situación odiosa e intolerable derivada de la política reaccionaria imperante e hizo ver la decisión de las masas del agro de unirse en la defensa de su derecho a la vida, al trabajo y a la tierra.

Por otra parte, nos encontramos ante la actitud preconcebida de la parte patronal que, orgullosa de detentar el gobierno, posterga sin escrúpulos toda solución a los conflictos de los trabajadores que demandan sus reivindicaciones. Hay un Ministro del Trabajo que en la práctica no resuelve ningún conflicto. Así, la propia Moneda es de hecho la que mantiene a grandes cantidades de obreros y empleados en huelga, confiando en que al desarrollarse dispersos sus movimientos se vean obligados a aceptar arreglos insatisfactorios. De esta manera se manifiesta nítidamente para todos el carácter de clase del presente régimen. La Derecha ensobrecida está dedicada a sembrar odios.

Se extiende en Chile el repudio de los

más diversos sectores a esta línea reaccionaria mezquina y que sacrifica al país entero. Los comunistas propiciamos una salida democrática que sólo puede obtenerse mediante la unidad de la clase obrera, de los campesinos, de todas las capas populares y de las más amplias fuerzas patriotas para defender los derechos y alcanzar las reivindicaciones de las masas y avanzar a la solución de fondo de los problemas nacionales.

En las urnas de marzo mucha gente depositó esperanzas. El Mensaje Presidencial muestra que se insistirá tozudamente en la política que mantiene a Chile en el atraso, que sólo atina a responder a las demandas hasta de los niños de los Liceos con la violencia cobarde de la policía, y que crea en el país un ambiente de frustración. Llamamos a los parlamentarios que escucharon en sus campañas electorales el clamor popular a que actuemos diligentemente, rompiendo rutinas y colocando nuestros esfuerzos junto al pueblo, siendo dignos de nuestra investidura. Por nuestra parte, señor Presidente, los diputados comunistas, junto a nuestros colegas del Frente de Acción Popular, no defraudaremos esas esperanzas.

He dicho.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Renunciamos, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, voy a referirme previamente a algunas expresiones de mi Honorable colega, señor Millas, relativas a la desconfianza que existiría en algunos sectores en cuanto a la actitud de mi Partido en esta Honorable Cámara frente a la legislación que se

proponga en estos cuatro años que hay por delante.

Quiero llevar la tranquilidad al espíritu de mi distinguido colega y expresar a la Honorable Cámara que mi Partido ha tenido una clara y diáfana línea política y de conducta durante toda su centenaria existencia, y ha llegado hasta aquí con el espaldarazo de una gran votación popular, precisamente por lo que es y por lo que representa, porque jamás hemos tenido dudas de ninguna especie frente a la Democracia y a lo que es ella real y efectivamente. Por esto nunca tuvimos duda de con quién estar, si con Augusto César Sandino o con las fuerzas de ocupación de Nicaragua, y nunca hemos tenido dudas acerca de la conducta que debía asumir frente a un Trujillo. Tampoco la tuvimos ni la tenemos frente a la conducta de un liberticida como Fidel Castro.

Cuando vimos al imperialismo norteamericano actuando, en la época en que éste llegó a su más alta expresión en esta parte del mundo, lo combatimos y denodadamente. Eso nos ha permitido, también, decir nuestra palabra entera y firme en la tribuna popular frente al imperialismo de la Unión Soviética y, por eso, nosotros los radicales nos hemos conolido y sentimos como en nuestra propia carne la suerte corrida por viejas naciones europeas, hoy día aherrojadas por la bota rusa. Polonia, Checoslovaquia, Bulgaria, las naciones Bálticas, Rumania, la sufriente Hungría y la mitad de Alemania están sometidas a un poder extranjero, en un régimen que "no es imperialismo" porque el opresor es Rusia y que sí lo sería si se tratara de Estados Unidos. . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor LEIGH.— Por eso es que esas dudas el Honorable colega señor Millas las verá disiparse en los cuatro años que nos quedan por delante.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción?

El señor LEIGH.— Desgraciadamente, no puedo concedérsela.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Leigh no desea ser interrumpido.

El señor LEIGH.—Horas antes de las elecciones generales . . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LEIGH.—Honorables Diputados, nosotros escuchamos con absoluta serenidad las expresiones del Honorable señor Millas. Lo menos que podemos pedir es una retribución. . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor LEIGH.—Yo ruego a la Mesa que me descuente el tiempo de estas interrupciones. . .

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Llamo al orden al Honorable señor Acevedo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor LEIGH.— Horas antes de la elección general de parlamentarios del 5 de marzo último, el Presidente de mi Partido, don Raúl Rettig, pronunció un discurso radiodifundido en el que puntualizó con serenidad, altivez y profunda sinceridad ciudadana, el por qué y para qué solicitaba el radicalismo los votos de la ciudadanía. Expresó en su oración el Presidente radical: "Mirar hacia adelante no significa pensar sólo en el próximo comicio electoral, sino trabajar con entusiasmo y seriedad por Chile y por el pueblo de Chile, para los próximos diez o quince años. No se trata de limitarse a calcular

los parlamentarios que resultarán elegidos, sino de prepararse para elaborar la legislación que el país reclama".

Y la ciudadanía respaldó a nuestro Partido, manteniéndolo en la cúspide, señalándolo como el primero y designándolo también como el más obligado, el más comprometido con el pueblo para defender lo que dentro de la democracia es su alma, su nervio y su razón de ser: el progreso y mejoramiento incesante de las instituciones, para alcanzar el ideal de justicia social que anhelan las masas.

Es por ello que nuestro Partido, por intermedio de su Presidente el señor Rettig, expresó después de los comicios de marzo, agradeciendo a la ciudadanía su espaldarazo de confianza: ". . . hoy, cautelosos y responsables, aceptamos la consagración cívica que el pueblo nos ha impuesto, como un mandato, como un limpio y dinámico imperativo: el de encontrar con nuestra acción y nuestro esfuerzo las normas necesarias para levantar, en la medida que pueda hacerlo una sociedad esperanzada, los niveles vitales de Chile. Votaciones de fiebre hubo en los campos del centro y en las ciudades sufrientes del sur. Eso no es arbitrariedad del azar; no es la consecuencia de la fuerza de atracción que un político desplaza. No. Es amargura. Es reacción, por fortuna canalizadas ahora dentro de las normas legales, contra el atraso, contra la incuria, contra la pasividad, contra la falta de calor emocional que permiten la vivienda subhumana del campesino y el dramático existir sobresaltado del habitante de Puerto Saavedra o de Corral. Sobre ese cuadro negativo hay que actuar con premura y con acierto. El Partido Radical ve en esa empresa el énfasis que en este instante contiene el encargo popular que representa su victoria. Ahí sí que, a la vez que su consejo, su crítica implacable estimulará la faena gubernativa. Es humana y es ética la obligación de *hacer*, que nos reclaman, el agro y el sur".

Es por eso que los Diputados de estos

bancos, en representación y por mandato del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, intervienen, por mi intermedio, en este debate con el propósito crítico y patriótico de quienes aspiran a coadyuvar a la promoción del bien común, propendiendo a que sean realidades y obtengan consagración legislativa en estos cuatro y decisivos años que por delante nos aguardan, iniciativas, tanto de nuestro propio Partido como del Ejecutivo que están siendo peligrosamente retardadas. Por esta razón, la cuenta que sobre la marcha política y administrativa del país contiene el último Mensaje del Presidente de la República, es para nosotros más importante por lo que no dijo, que por las afirmaciones que ella contiene.

Hemos convenido con el Gobierno en que la política estabilizadora fue y es fundamental, en la etapa previa al ordenamiento de nuestras finanzas públicas y privadas; hemos aplaudido y convenido con el Presidente de la República en su patriótica política de recuperación moral alcanzada por su Gobierno, como reacción lógica y natural al desquiciamiento producido por el Gobierno anterior al actual. Pero no está conforme el Partido Radical en que la política de estabilización sea un fin en sí misma; produjo ya sus efectos saludables, y por ello estimamos que debe continuarse la faena, porque se está produciendo un peligroso estagnamiento de las actividades económicas. El poder adquisitivo medio de la clase trabajadora ha disminuido apreciablemente, produciendo un descenso de la producción nacional, lo que constituye una amenaza de volverse al peligroso círculo vicioso de alzas de remuneraciones y carestía consecuente. Creemos que el Gobierno debe adoptar todas las medidas para lograr una ocupación plena, y lamentamos dejar constancia que no observamos estos propósitos en el Mensaje del Ejecutivo que nos ocupa.

La política de "planes de obras públicas", para absorber cesantía es algo anacrónico que no se aviene con nuestra épo-

ca. A este respecto se requiere de una política crediticia ágil y previsoras, que ponga recursos financieros a disposición de aquellos empresarios que los necesitan para cumplir sus programas de incremento de la oferta.

Estimamos lenta y poco operativa la política crediticia que sigue el Gobierno. Reconecemos que el crédito descontrolado, el que se usa indiscriminadamente para operaciones especulativas, produce un aumento desorbitado de los medios de pago y ha estado en la razón el Ejecutivo al constreñirlo. Producido ya el efecto saludable, normalizada la canalización del crédito hacia fines reproductivos, no es sano aferrarse tercamente a lo hecho hasta hoy. En los momentos actuales hay grave escasez de capitales de explotación en actividades fundamentales de nuestra economía, como es en la industria manufacturera y en la agricultura, acompañado de un decidior descenso del volumen físico de la producción nacional y un muy elevado porcentaje de desocupados.

Propiciamos, pues, una mayor agilidad y, si se quiere, una mayor audacia en esta materia. Todo el plan decenal de desarrollo —al que más adelante nos referiremos en particular— todo el programa de reconstrucción de la zona devastada, requiere recursos en gran cantidad, sobre todo interno. Y éstos no se producirán si no se llega a un estado de ocupación plena que permita producir al máximo de la capacidad instalada y que reincorpore al mercado consumidor más de 200 mil cesantes que hoy gravitan sobre la economía nacional.

Al Partido Radical le habría agradado escuchar una cuenta más fecunda y promisorias sobre una política de fomento de los medios de transporte. Tiene mi Partido, especial preocupación por el futuro de la Línea Aérea Nacional. Nos opusimos terminantemente, cuando se habló de fusionar sus servicios internacionales con otras compañías aéreas privadas del continente. Hoy día nos encontramos alertas

e inquietos, porque no se dota a esta empresa de material a reacción que le permita competir en las rutas internacionales. Es más, creemos que su directiva actual no ha estado a la altura de la hora presente en la previsión de lo que sería el incremento de transporte de carga y pasajeros dentro de nuestras fronteras.

Una modificación legislativa, que se hace también sentir, es la creación de una dinámica Dirección de Aeronáutica Civil, que complete y dote de elementos de tierra adecuados a nuestros todavía escasos aeródromos.

En cumplimiento del mandato que su Ley Orgánica le impusiera, la Corporación de Fomento de la Producción ha formulado un Plan de Desarrollo Económico para el próximo decenio, que el Supremo Gobierno ha hecho suyo.

Este Plan es el resultado de veinte años de estudios sistematizados, de recopilación de estadísticas, de investigaciones básicas sobre el Ingreso Nacional, Producción Bruta, Consumo de la Población, e Inversión. Es también el resultado de acuciosas investigaciones sobre recursos naturales agrícolas, mineros, marinos, hidrológicos y otros. Todos estos estudios, toda la proyección hacia el futuro que contempla el Plan, todas estas metas concretas que ahora se ven claras y definidas, y que entiendo como necesarias la gran mayoría de la opinión pública, sólo han sido posibles gracias a la concepción evolutiva y dinámica del Partido Radical, genialmente interpretado por su abanderado de hace más de 20 años, el Presidente Aguirre Cerda.

Refiriéndose a esta materia, ha expresado desde la alta tribuna del Honorable Senado de la República uno de los nuestros, el Honorable Senador señor Julio Durán:

“Los estudios técnicos que dieron sustento al programa determinan que, sobre la base de las premisas en que se funda, no sería posible obtener mayores tasas de crecimiento, lo que significaría que nuestra economía no resiste un plan de expan-

sión tan amplio y tan rápido como el necesario para lograr en plenitud, en diez años, las metas de progreso que nosotros anhelamos para Chile. El Programa de Desarrollo de la CORFO, se basa en un supuesto inaceptable: que la actual estructura económico-social de Chile no cambiará en los próximos diez años. Lo que se ha pretendido con el Plan es lo que algunos economistas llaman la “maximización del status”, es decir, tratar de hacer lo mejor posible dentro de las condiciones presentes. En tales circunstancias —es evidente— las posibilidades de una tasa de crecimiento mayor son escasas. Pero lo que nosotros postulamos es, justamente, un cambio estructural que incluya la reforma agraria, la reforma educacional, la reforma tributaria, la reforma del sistema de seguridad social, etc., etc.”. Y agrega el Honorable Senador señor Durán: “Para lograr las metas del programa, ambiciosas y aún insuficientes, será necesario poner en marcha una potente acción política, conducente a obtener las modificaciones estructurales básicas que el programa juzga indispensables y para destruir las rigideces legales y de todo orden que dificultarán su aplicación. El Partido Radical toma en sus manos esta tarea”.

En efecto, el Programa Nacional contenido en el Plan de Desarrollo de la CORFO, contempla como objetivo básico, un crecimiento de la economía nacional a razón de 5,5% acumulativo anual, medido a través del Producto Geográfico Bruto. Esto quiere decir que, teniendo en cuenta un crecimiento de la población de 2,5% anual y una tasa de depreciación de 7,5% se propone que la inversión bruta alcance al 15,5% del Producto Nacional Bruto. Si comparamos esta tasa de inversión con la de los países europeos, que fluctúa entre el 25 y el 30%, y aún con el conjunto de América Latina, que es de 17%, llegamos a la conclusión de que el objetivo básico del Programa es pobre, teniendo en cuenta las posibilidades nacionales, tanto en recursos naturales como humanos y el im-

perativo de mayor bienestar material que las masas claman con pleno derecho.

Dados los antecedentes que se han tenido para formular el Plan, no dudamos de la bondad del Plan en sí y creemos que comprende el máximo de posibilidades dentro de la estructura económica *actual* y frente a los probables recursos externos con que se contará en el próximo decenio.

Sin embargo, creemos que se pueden alcanzar metas mayores dentro de un lapso igual o menor. Es más, estamos convencidos que es imperativo alcanzarlas, pues así lo exige la supervivencia del régimen democrático. Para ello es urgente modificar fundamentalmente la infraestructura económica nacional, removiendo los obstáculos estructurales que impiden pasar a estados superiores de desarrollo y bienestar colectivo.

La revolución industrial que se llevó a cabo en las últimas dos décadas, gracias a la acción del Partido Radical, produjo, sin duda, cambios fundamentales en la estructura económico-social del país. El país se autoabastece hoy de acero y de petróleo, economizando el fuerte gasto de divisas que se originaba por este concepto. La acción en el campo industrial y en el educacional con la creación de la Universidad Técnica del Estado, ha creado un extenso sector de técnicos y obreros especializados que no existía hace una generación atrás, produciendo un poder de consumo muy superior.

Necesario es proseguir en esta acción renovadora y dinámica, desgraciadamente interrumpida durante la Administración pasada. Quedan por delante modificaciones profundas cuya realización está fuera de los ámbitos de un Programa Nacional de Desarrollo Económico como el elaborado por la Corporación de Fomento. Una acción resuelta y racionalmente concebida para transformar básicamente nuestro sistema de percepción de rentas públicas es lo que se denomina la *reforma tributaria*, ya insinuada en el Mensaje de

Su Excelencia el Presidente de la República. Nuestro Partido está pronto a prestar su concurso a cualquier proyecto que elimine en lo posible los impuestos indirectos que gravan la masa consumidora y que extienda el área de aquellos que gravan las rentas o utilidades; que, junto con gravar fuertemente los altos ingresos para así provocar una más justa redistribución de la riqueza, contemple incentivos para fomentar la capitalización y el ahorro; que junto con establecer drásticas sanciones para los que evadan los impuestos que les corresponden por su ingreso real, establezca premios y alicientes para su honrada declaración y pago; y que dé a los Servicios de Impuestos Internos y Tesorerías la organización adecuada para obtener un máximo rendimiento, contemplando un substancial mejoramiento en la jerarquía y remuneraciones de sus funcionarios.

Se habla de la REFORMA PREVISIONAL como otra de las medidas básicas necesarias para modificar la infraestructura económica nacional. Nosotros estamos de acuerdo en que es necesario y urgente revisar, simplificar y coordinar los diferentes regímenes previsionales que cubren los riesgos y protegen la salud de los trabajadores. Reconociendo el concepto integral y moderno de la SEGURIDAD SOCIAL, en virtud del cual es deber de la comunidad proteger a sus miembros asegurándoles condiciones de vida, salud y trabajo socialmente suficientes, a fin de lograr mejor productividad, más progreso y bienestar comunes, no podemos menos que propiciar la introducción de reformas profundas, que permitan alcanzar esos fines y que corrijan las deficiencias, desigualdades y contrasentidos económicos de que adolece un sistema que, en el curso de los años, se ha ido conformando inorgánicamente, sin sujeción a un esquema general.

Hemos dejado para el final las dos reformas estructurales básicas que los Diputados radicales vemos como de mayor ur-

gencia y necesidad en los momentos actuales. Ellas son la REFORMA EDUCACIONAL y la REFORMA AGRARIA.

Por medio de la primera deseamos que el Estado cree un sistema educacional que se adelante a los cambios estructurales que requiere el desarrollo económico. Para ello es necesario que se formule una política educacional de acuerdo a los fines y a los medios que se persiguen con la programación económica. Por esta razón somos partidarios de la educación fiscal, porque ella debe atender a los niveles medio y bajo de la población, porque debe poner especial énfasis en la instrucción y capacitación de los sectores rurales y de aquellas regiones del país que por su lejanía de los centros de mayor nivel de vida no son atendidos por la iniciativa particular. Sin dejar de reconocer la cooperación de las escuelas particulares como muy valiosa a la acción del Estado, dejamos constancia que ella es y debe ser necesariamente limitada. Ella atiende especialmente a los sectores de nivel económicamente alto y se desarrolla de preferencia en el área urbana, estando ligada, en consecuencia, a esa estructura social tradicional que el progreso económico del país exige transformar. Al respecto el Honorable Senador Julio Durán Neuman ha expresado lo siguiente:

“Uno de los muchos hechos que confirman nuestro aserto lo tenemos en el Plan de Desarrollo Económico preparado por la Corporación de Fomento de la Producción y que el Gobierno ha hecho suyo. En verdad, llama la atención la falta de un plan educacional dentro de dicho plan. Y uno se pregunta: ¿es que el país está resignado a no mejorar la trágica situación que presentan los índices educacionales? ¿Acaso alguien piensa que vamos a pasar a mejores y sustanciales tasas de desarrollo, si seguimos con cerca de 350.000 niños, entre 7 y 14 años, que no reciben enseñanza de ninguna especie; con 450.000 jóvenes, entre 15 y 18 años, que no asisten a ningún establecimiento educacional,

y con sólo el 1,3% de la población mayor de 20 años que acude a alguno?

Es imposible que un país pueda esperar, seriamente, un aumento importante de su tasa de crecimiento con niveles educacionales tan extremadamente bajos, mientras las tres cuartas partes de sus pobladores son o analfabetos o han recibido sólo educación de grado primario, y con una población “que en un 95% carece de una preparación profesional especializada”.

Por la REFORMA AGRARIA deseamos incorporar al campesinado a los adelantos culturales, sanitarios y sociales de que disfruta el resto de la población nacional. Para ello creemos imperativo modificar el régimen de tenencia de la tierra, en el sentido de que el propietario de un predio rural o agrícola sólo puede ejercer su dominio en cuanto respete la función social a que está llamada, o sea, siempre y cuando la cultive apropiadamente, conserve su fertilidad y procure incrementar su producción de acuerdo con los avances de la técnica agropecuaria.

Un paso adelante de la más grande importancia en la consecución de esta meta ideal, cual es la modificación fundamental de la infraestructura económica de este país, ha sido sin duda la puesta en marcha del Plan Habitacional, impulsado por este Gobierno y elaborado en los organismos técnicos del Partido Radical. Consta de la historia fidedigna del D. F. L. 2 que sus disposiciones fueron el producto de una Comisión redactora en la que intervinieron personeros de nuestro Partido, quienes llevaron hasta ella los estudios realizados por nuestro Departamento Técnico.

Ha correspondido a este Gobierno dar la tónica realizadora del programa contenido en el D. F. L. 2 mediante un sostenido impulso de la Corporación de la Vivienda. A este respecto, resultan halagadores los guarismos contenidos en el Mensaje del Ejecutivo. Entre 1953 y 1958 la Corvi construyó 17.094 viviendas; durante 1959 y 1960, en sólo dos años, fueron edificadas 26.010 viviendas.

Como toda obra del hombre, el D. F. L. 2, puede que no sea una herramienta perfecta; con todo, ha permitido crear en el pueblo la esperanza cierta de que desaparecerán definitivamente del paisaje chileno las "poblaciones callampas" —de ello dan fe las erradicaciones realizadas en Santiago y otras ciudades de Chile— y ha traído la confianza al jefe de familia en el sentido de que el ahorro es todavía posible en Chile. El sistema de ahorro reajutable ha constituido todo un éxito y una demostración de fe y confianza de los chilenos en esta legislación.

Nuestro Partido cree que aquellas imperfecciones que durante la aplicación del D. F. L. 2, vayan quedando de manifiesto, deberán ser subsanadas con prontitud. Al respecto, hemos creído observar —y deseamos estar equivocados— que el hombre de clase media, el profesional, el funcionario, el hombre de modesto pasar que necesita dar techo adecuado a su familia, está siendo hasta hoy el gran olvidado dentro de los planes de construcción de viviendas de la Corvi.

Al terminar estas observaciones, señor Presidente, quiero expresar desde esta alta Tribuna y en nombre de mi Partido, que los Diputados de estas bancas hemos llegado hasta acá en representación de un sector de la ciudadanía que siendo mayoritario, busca afanosamente el bien común por la vía del Derecho y dentro de los marcos de la Constitución Política del Estado. Creemos en las formas democráticas de la convivencia humana y confiamos que las fundamentales reformas que se están haciendo impostergables tendrán por este Parlamento la acogida que se merece. Nuestra acción parlamentaria se orientará principalmente a los órdenes que aquí hemos reseñado, y esperamos con interés y profunda buena voluntad, las iniciativas que a este respecto adopten los Honorables colegas de esta Corporación, así como las que provengan da parte del Poder Ejecutivo, principal legislador, de

acuerdo con nuestra Carta Fundamental. He dicho.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Los Comités Conservador Unido y Demócrata Cristiano han cambiado sus tiempos. En consecuencia, hoy miércoles le corresponderá una hora al Comité Demócrata Cristiano y el próximo martes una hora al Comité Conservador Unido.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en esta forma.

Acordado.

Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUMUCIO.—Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente:

Antes de entrar a hacer un comentario de la gestión financiera y administrativa consignada en el Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, leído el 21 de mayo próximo pasado, creemos necesario referirnos a algunos aspectos de orden general y político contenidos en el documento. Los Mensajes Presidenciales, están cayendo en desprestigio por la tradicional tendencia de los Mandatarios de estampar en ellos afirmaciones categóricas, destinadas a demostrar el indudable mejoramiento general de la situación del país, debido a la gestión del Mandatario que lee el Mensaje. Esas afirmaciones, han sido sistemáticamente colocadas y casi textualmente repetidas en todas las cuentas que tengo memoria y que de responder a una realidad, se estarían sumando éxitos más éxitos y viviendo a esta altura del siglo, en un verdadero Paraíso. Pero, por desgracia, esas afirmaciones suenan a falso para el hombre común, el comerciante, el industrial o el agricultor, cuando comprueban su irrealidad, confrontando la agudización permanente de los problemas que aquejan al pueblo que vive momentos de intensa crisis.

El Mensaje que en esta ocasión analizamos, cae en el vicio que señalaba y es

así como en sus primeros párrafos se dice lo siguiente: "El Mensaje que entrego a vuestra consideración, es un claro testimonio de los progresos de todo orden obtenido en la recuperación de los males que aquejaban a la República cuando asumí el Poder". "El año pasado expuse los manifiestos progresos que habíamos alcanzado e hice ver la contradicción existente entre esa realidad y la injusticia de los ataques que se nos dirigían". "Son ellos (los aspectos más salientes de la acción del Gobierno) el mejor desmentido a las injustificadas críticas que dicta la pasión política y la mala práctica que, por desgracia, se ha entronizado entre nosotros de desfigurar la verdad sin escrúpulos, con tal de desprestigiar a quienes gobiernan".

La cita leída demuestra la falta de interés por presentar un cuadro de la vida nacional que pudiera sobrecoger por su dramático realismo, despertando anhelos de superación. Se prefiere el camino fácil de la frase altisonante y el juicio ligero. A través de las 359 páginas del Mensaje se alternan párrafos parecidos al citado, en los cuales se auto-prodigian las mejores alabanzas y se emiten las más duras críticas para los que no concuerdan con la mentalidad y tendencia del Primer Mandatario, ni aprecian con igual criterio la bondad de la obra que él cree haber realizado.

También ha sido tradición de otros Mandatarios y del actual, estigmatizar a la Oposición, calificándola de "irresponsable", "demagógica" y "politiquera". Lo curioso es que esas duras calificaciones se van acentuando cada vez más, junto al hecho que también cada vez más va creciendo el poder de los Mandatarios y disminuyéndose las facultades fiscalizadoras del Congreso Nacional. En el caso del Excelentísimo Señor Alessandri, esa actitud es profundamente injusta, pues pocos Presidentes de la República han tenido una Oposición más respetuosa y constructiva. Su permanente tendencia al cesarismo, su afán morbosos de sentirse absoluto posee-

dor de la verdad, la prepotencia de los incondicionales que lo acompañan en su gestión y en especial de los órganos de publicidad oficialistas, habrían justificado plenamente una Oposición tanto o más violenta de la que le correspondió soportar a su señor padre en su primer Gobierno, de los partidos políticos que hoy son sus aliados.

El partido Demócrata-Cristiano, al mismo tiempo que rechaza enfáticamente la forma como Su Excelencia el Presidente de la República se refiere a las fuerzas políticas que no concuerdan con él, reitera que su postura de Oposición responde a imperativos de doctrina y conciencia ciudadana, que lo obligan a manifestar, sin eufemismos, su absoluta disconformidad con la orientación económico-social de su gestión gubernativa. La pasión política no ciega a sus miembros, quienes son capaces de apoyar lo que sea justo o de beneficio colectivo venga de donde venga. La actitud del Partido sólo se podrá modificar si llegaren a rectificarse los errores cometidos, y esa es la única forma digna de proceder para un movimiento que, como el nuestro, tiene doctrina y no necesita vivir de las prebendas de un régimen.

Pero al margen de la retórica, de las frases insustanciales y de los lugares comunes, lo que interesa analizar del Mensaje es la orientación de una política, la que debemos confrontar con la realidad que vive y sufre el pueblo de Chile y a esa realidad referirnos para enjuiciar la acción de un Gobierno.

1.—*Una política económica fracasada.*—El Mensaje Presidencial hace gran hincapié en que la política económica y financiera seguida ha sido autóctona, al margen de doctrinas y tendencias y de esencial carácter realista. Eso no es verdad. La orientación económica del Gobierno ha obedecido a un padrón preciso y concreto adoptado por los países latino-americanos con la sola excepción del Brasil y por España y Portugal en Europa. Fueron recomendaciones perentorias del

Fondo Monetario Internacional las que movieron a los gobernantes latinoamericanos a tomar el mismo tipo de medidas antiinflacionistas que podríamos denominar ortodoxas. La estabilización monetaria, se buscó fundamentalmente en un equilibrio presupuestario disminuyendo la inversión estatal; en una drástica rebaja del poder de consumo de las masas asalariadas para equiparar ese consumo con los índices de producción; en una política de créditos restrictiva para el mediano y pequeño industrial y en una teórica rebaja de costos a base de un régimen de salarios y sueldos, que disminuyera el standard de vida de la población.

Aun cuando nadie discutía la conveniencia de una estabilización que permitiera un desarrollo económico, desde un comienzo se levantaron voces en este Parlamento y en otros Parlamentos del Continente denunciando el precio que se iba a pagar por una estabilización que partía sacrificando a los sectores más débiles de la ciudadanía. Los hechos demostraron la justeza de las críticas y la estagnación económica, sumada al subdesarrollo crónico de los países latinoamericanos, trajo la crisis de que hoy es testimonio el estado prerrevolucionario que viven los pueblos que fueron víctimas del ensayo económico.

El fracaso rotundo no se hizo esperar y el certificado de defunción de la política del Fondo Monetario Internacional, fue extendido en el lugar de su sede como Organización. El Presidente Kennedy en su discurso ante el Congreso Norteamericano en una declaración previa, ubicaba como punto básico de toda posibilidad de cambio, una redistribución de los ingresos nacionales y propiciando una "Asociación para el Progreso" daba por *fracasada toda política de desarrollo económico que no fuera acompañada de una reforma agraria, de una reforma tributaria y de una reforma educacional*, señalando como culpables de que eso no se hubiese efectuado antes, no tan sólo al Departamento de

Estados Unidos de los países latinoamericanos. Y aquí mismo en Chile, con motivo de la celebración del 9º Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, el Director Ejecutivo de ese organismo, Dr. Raúl Prebich, hizo una exposición totalmente concordante con las expresiones del Presidente Kennedy. Al respecto, dijo: "El lento crecimiento medio de los últimos años y las tensiones sociales cada vez más fuertes están llevando a reconocer la necesidad de revisar la política de desarrollo interno y de cooperación internacional. Está probado que las medidas de orden y saneamiento, por acertadas que sean no son suficientes para acelerar el ritmo de desarrollo, pues hay obstáculos poderosos que lo están frenando. Estos obstáculos son estructurales. La estructura económica y social ya no se acomoda a las exigencias de una población que aumenta a ritmo extraordinario, ni responde a las ingentes posibilidades de asimilar con celeridad el impresionante caudal de la tecnología contemporánea para satisfacer las aspiraciones cada vez más insistentes de mejoramiento popular". Y en un trabajo, en el mismo período de sesiones de la CEPAL, que tituló: "EL FALSO DILEMA ENTRE DESARROLLO ECONOMICO Y ESTABILIDAD MONETARIA", en forma lapidaria enjuició una política de estabilidad monetaria que considera incompatible con el desarrollo económico de América Latina, y dijo: "La contracción de la actividad económica es la consecuencia del tipo de política antiinflacionaria adoptada antes del resultado ineludible del proceso inflacionario. Tres son los casos principales en que esa política podría acarrear un encojimiento de la actividad económica: a) cuando se restringen las inversiones o gastos inflacionarios sin medidas que simultáneamente compensen sus efectos; b) cuando se trata de neutralizar los efectos del déficit del sector público con una política estacionaria en el sector privado de la economía; y c) cuando las remuneraciones se estabilizan en cuantía inferior

a la necesaria para que la demanda efectiva de los trabajadores pueda absorber la producción a ellos destinada". Y, más adelante, directamente ataca la política ortodoxa antinflacionaria, declarando que ella ha provocado un serio perjuicio a los países que la han seguido. Señala, así, que "la falta fundamental de la política antiinflacionaria ortodoxa ha estado, precisamente, en estos dos puntos: ni se ha acudido al impuesto ni se ha contado con la oportuna aportación de estos recursos". "Por donde se la mire, no podría encontrarse justificativo a esta política antiinflacionaria contraccionista". Y, por último, el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, en la reunión de Gobernadores del Banco Internacional de Río de Janeiro, declaró que el gobierno americano no miraba con simpatía las políticas de estabilización monetaria en la estagnación económica y en la miseria de la mayoría.

La dura lección dada por el fracaso fue inmediatamente aprendida por muchos gobiernos latinoamericanos, que han empezado a abandonar la rígida política impuesta por el Fondo Monetario Internacional. Para desgracia de Chile, nuestro Gobierno sigue convencido de la excelsitud del dogma revelado y está dispuesto, al estar a lo dicho en el Mensaje, a llegar hasta sus últimas consecuencias en la política que, a nuestro juicio, tiene paralizado económicamente al país.

El Gobierno chileno y las fuerzas que lo acompañan son hoy día, sin lugar a dudas, una de las más reaccionarias del mundo. En otros puntos del orbe, políticos y técnicos de tendencia derechista han sido capaces, con criterio realista, de modificar en parte una concepción estática del régimen capitalista, y eso lo han hecho pagando el alto precio de constituir esa actitud una nueva contradicción del régimen.

Pero es necesario reconocer que ya en Chile, también, hay sectores de la producción y del comercio que están empezando a ver claro, vale decir, a dónde nos conduce el sistema de combatir la inflación provocando la contracción: son los

productores, los arquitectos, las asociaciones industriales; instituciones integradas por fervientes partidarios de la postulación presidencial del Excelentísimo señor Alessandri que, dramáticamente, dan testimonio del estado de postración del país. Son los agricultores de Ñuble, en carta abierta al Presidente Alessandri, los que le exponen los graves problemas agrícolas que les aquejan, y le dicen: "Si el imperativo de las circunstancias así no lo exigiera, no habríamos tomado el camino de la comunicación directa con Vuestra Excelencia para distraer su atención de otros grandes problemas nacionales si no tuviéramos la certeza de que éste que nos preocupa es de tal magnitud que precisa de su acción personal a fin de tomar las medidas conducentes a la solución definitiva e inmediata que el agro reclama"; Agregando, finalmente: "si por cualquiera razón el plan (el de la CORFO y Ministerios Unidos) no se llevara a efecto, Chile entrará en un período crítico de su historia, motivado por un factor que nunca antes se presentó en el desarrollo de su economía; la disminución de la dieta alimenticia de su población, aún baja para cubrir la normal que requieren sus habitantes".

Podría también referirme, señor Presidente, al aviso publicado por la Sociedad Nacional de Agricultura días antes del 21 de mayo, donde también se abunda en los mismos términos de la carta que he reproducido.

2.—*Signos profundos y externos de una estagnación económica.*—Sin considerar, señor Presidente, la constancia pública del estado de angustia y de crisis que vive el país y que a diario verificamos los parlamentarios, vamos a entrar a analizar los aspectos más salientes de la gestión del Gobierno, a través de los conceptos y de las cifras que contiene el Mensaje.

Estamos de acuerdo como ya le dije, en que cierto grado de estabilización monetaria es necesario para provocar el desarrollo económico; pero, al mismo tiempo, creemos que la "estabilización" que el Go-

bierno cree haber logrado, ha sido hecha a costa de la vida económica del país y, especialmente, a costa, aún cuando moleste a Su Excelencia el Presidente de la República, del sacrificio ilimitado de sectores de trabajadores, quienes han sufrido una rebaja notable en su "standard" de vida.

Antes de examinar cualquiera cifra dada en el Mensaje, es perentorio recordar algo que el Gobierno elude mencionar intencionadamente y que tiene relación con todas las cifras que se dan como es el hecho de que, desde 1952 hasta esta fecha, la población de Chile ha aumentado de 5.933.000 habitantes a 7.340.000 habitantes.

Caminando de los más importante a lo menos, lo primero que hay que analizar son las "cuentas nacionales". El Boletín del Banco Central de Chile del mes de marzo pasado dice lo siguiente: "Entre 1959 y 1960, según estimaciones provisionales de la Corporación de Fomento de la Producción, el Producto Nacional Bruto en valores reales habría experimentado un incremento de 4.574 a 4.688 millones de escudos de 1960. Esto significa un aumento de 2,5% en tanto que la población subió en 2,4% lo que implica un aumento real per cápita de sólo 0,1%.

"La inversión geográfica bruta en capital fijo y los aumentos de existencia disminuyen su participación en el PNB entre los años 1959 y 1960. En términos absolutos, la inversión geográfica bruta en capital fijo, en valores reales disminuyó de E° 461 millones a E° 405 millones, lo que equivale a una disminución de 12,2%.

"Tanto el ingreso Nacional, como el ingreso geográfico, muestran aumentos en sus cifras reales entre 1959 y 1960, au-

mentos que fueron de 1,4% y 1,6%, respectivamente, *cifras que están por debajo del crecimiento de la población*".

Y en el índice de variación anual del ingreso real, se pueden comprobar las siguientes cifras: el año 1954, 549, en escudos de 1960; en 1955 bajó a 533; y en el año 1958 a 530; en 1959 a 515; y en 1960 se calculaba que quedaría en 510.

No sé si cifras tan contundentes sirvieron de base para hacer la afirmación inicial del Mensaje en el sentido de que habían manifiestos progresos alcanzados bajo la gestión del actual Gobierno.

Letras y cheques protestados. — Creo que es interesante continuar examinando otras cifras que son signos externos del estado de depresión económica que vive el país. Durante los últimos años, se ha verificado un constante aumento de los protestos de cheques y letras, tanto en valor como en número de documentos. Las cifras estadísticas que así lo demuestran las he reducido a cuadros, que solicito, desde luego que sean incluidos en la versión oficial de la presente sesión.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para incluir, en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones de la presente sesión, los cuadros a que ha hecho referencia el Honorable señor Gumucio.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—*Los cuadros cuya inserción se acordó, figuran en el mismo texto del discurso del Honorable señor Gumucio.*

El señor GUMUCIO.— El primero de estos cuadros ratifica lo aseverado:

AÑO	Nº Letras	Valor en E°	Nº Cheques	Valor en E°
1958	180.012	16.494.507	107.348	14.315.138
1959	184.542	16.767.596	105.153	16.623.994
1960	261.930	27.666.792	149.078	28.307.890

Como se ve, el aumento excesivo, en valor y en número, de letras y cheques protestados se ha acentuado en 1960, no pudiendo atribuirse este aumento al terremoto de mayo del año pasado, pues en lo

que llevamos de este año se nota también un evidente incremento, bastando para comprobarlo comparar los meses de este año con meses similares del año anterior. Las cifras serían las siguientes:

Mes	Nº Documentos	Mes	Nº Documentos	Aumento
Enero/60	13.524	Enero/61	24.107	78%
Febrero/60	16.734	Febrero/61	19.487	16%
Marzo/60	18.960	Marzo/61	24.184	27%
Abril/60	17.007	Abril/61	22.298	31%

En cuanto al valor de las letras protestadas, para los mismos meses se tiene el

siguiente cuadro, con valores en escudos:

Enero/60	1.286.415	Enero/61	2.933.262
Febrero/60	1.598.786	Febrero/61	2.511.288
Marzo/60	1.913.260	Marzo/61	2.864.946
Abril/60	1.531.711	Abril/61	2.582.856

Estas cifras señalan un porcentaje de aumento de: 128, 57, 49 y 68%, respectivamente.

Los cheques protestados, tanto en número como en valor, tienen un aumento alarmante en el mes de abril, lo que queda demostrado en el cuadro siguiente:

Abril/60	1.865.635	Abril/61	2.685.353
----------	-----------	----------	-----------

El promedio mensual de cheques protestados durante el año 1960, fue de Eº 1.390.000, y sólo en el mes de abril de este año se ha llegado al doble del promedio del año pasado.

1956	100
1957	95,5
1958	94,8
1959	108,7
1960	105,2

3.—*Indices de producción fabril, manufacturera y agrícola.*—El Mensaje dice al respecto: “Las estadísticas de Fomento Fabril anotaban un pequeño descenso para la producción del año 1960, comparada con la de 1959. Introducidas en las bases de cálculo las rectificaciones que procedan, se indica para el año último un aumento sobre 1959 de 1,3%. La Sociedad de Fomento Fabril, por intermedio de su Departamento de Estudio publicó en la revista “Panorama Económico” de Marzo de 1960 el siguiente cuadro de la producción industrial con base 1956 igual 100:

El cuadro demuestra que la tasa promedio de crecimiento, entre 1956 y 1960, fue únicamente de 1,6%, índice que queda muy por debajo del crecimiento de la población. Cada habitante del país dispone ahora de menos productos industriales que en 1956, si se considera el aumento habido en la población, disminución que alcanza a un 0,9% por habitante en la disponibilidad de bienes industriales nacionales.

El índice de producción industrial manufacturera de la Dirección de Estadística

ca y Censos con base 100 para 1953 indica que la producción bajó en 1,33%, comparando marzo de 1960 con marzo de 1961. Especialmente notorio es el descenso en el rubro de industrias metálicas, donde los índices arrojan una baja desde 154 puntos en marzo de 1960, a 81,7 puntos en el mismo mes del presente año. La Sociedad de Fomento Fabril afirma que entre 1956 y 1960 los productos metálicos han disminuido en 1% y que por habitante se ha contraído la producción en un 3,5%.

La producción agrícola, según el Mensaje, habría alcanzado en 1960 un incremento de un 6%, con excepción del trigo y del maíz, cuyo volumen de producción habría disminuido. Recientemente me permití leer la carta abierta de los agricultores de Ñuble, dirigida a Su Excelencia el Presidente de la República, lo que evita extenderme en un análisis más intenso sobre la caótica situación de la agricultura. Pero, no podría dejar, en esta ocasión, de manifestar mi extrañeza de que un hombre tan meticuloso como es el señor Alessandri, haya aceptado que le incluyeran en su Mensaje Presidencial, una cifra de aumento de la producción agrícola. Fuera de ser absurda y ridícula por los porcentajes que señala, nadie se atreve a indicar a qué clase de producción se debe ese aumento. Más lógico y constructivo que hacer una afirmación temeraria, por lo categórica y por quien lo hacía, habría sido que Su Excelencia hubiera expuesto con más latitud el pensamiento del Gobierno respecto a una auténtica política de Reforma Agraria; que hubiera hablado de cómo va a encarar la arcaica estructura de la tierra y su tenencia; que hubiera hablado de cómo va a concurrir el Estado con sus capitales a corto plazo, para salvar la crisis presente de la agricultura; de cómo se van a reorganizar en forma más eficiente los servicios públicos llamados a orientar el desarrollo agrícola y, por último, qué reformas educacionales va a impulsar el Gobierno para que el campesino tenga acceso a las fuentes de la cultura.

4.—*El ahorro nacional.*—Como un triunfo del Gobierno se presenta en el Mensaje un aumento del Ahorro Popular, llegándose hasta exclamar que: "Ante esta realidad, toda la dialéctica que se emplee no podrá hacer creer que fenómeno semejante pueda producirse en una masa empobrecida y hambreada por la acción de la errónea política económica del Gobierno".

Un poco precipitado es cantar victoria tan rápidamente, sobre algo que requiere una clarificación que en el Mensaje no se hace.

El ahorro en general tiene validez económicamente cuando las márgenes de inversión están cubiertos y, muy especialmente, cuando el mismo se produce al comprimir el consumo de los grupos de altos ingresos, cosa que en Chile no se ha realizado en absoluto. El aumento del ahorro y de los fondos que han llegado a la CORVI provienen de antecedentes humanos y económicos muy precisos. Los depósitos de Cta. Cte., lo mismo que los bonos dólares que pagan buenos intereses, fue una de las invenciones del ex Ministro de Hacienda, de penosa memoria, señor Roberto Vergara, y en el fondo no tuvieron otro significado que desviar este dinero de la inversión de bienes, hacia un empozamiento, ganando interés.

Ahora bien, hablar del aumento que han tenido las "cuentas de ahorro" del Banco del Estado para construcción por intermedio de la CORVI, y que llegan a E° 9.452.000, es otro de los sarcasmos de la política antisocial de este Gobierno. A cualquier colega de esta Honorable Cámara que haya tenido contacto con los pobres y comprobado su desesperado afán de poder vivir bajo un techo, les consta de dónde viene ese incremento de las famosas Cuentas de Ahorro para Construcción de la CORVI.

Para obtener la más miserable casucha, los trabajadores deben hacer fuerte desembolsos en Cuotas de Ahorro, en libretas individuales para la vivienda a través del Banco del Estado. Los Reglamentos exi-

gen cinco hijos menores de 18 años, o mayores si son estudiantes, para optar a una casa mínima del tipo de las que existen en algunas poblaciones de Santiago, como ser la "José María Caro" o "Valledor". A falta de estas cargas familiares, el postulante debe compensar ese hecho con 50 cuotas de Ahorro: Ejemplo: un matrimonio con tres hijos, para cumplir con el Reglamento, debe depositar 100 cuotas de Ahorro en su Cuenta del Banco del Estado. Las Cuotas de Ahorro cuestan actualmente E° 1,30 cada una.

Los desposeídos, agobiados por el problema habitacional, dejan de comer para lograr juntar esas cuotas. Yo quisiera que Su Excelencia el Presidente de la República, asistiera a cualquiera reunión de una población y comprobara la angustia que demuestran los pobladores de una "callampa" cuando exponen el sacrificio que están haciendo para pagar esas Cuotas de Ahorro, ganando, como ganan, E° 30 o menos mensuales. Estoy seguro que el Excelentísimo señor Alessandri no repetiría la frase en la que sostenía que esas Cuotas se cancelaban porque la masa no estaba empobrecida ni hambreada.

Todo lo anterior es sin perjuicio que el modesto ciudadano que aspira a una casa tenga que esperar un año o más a que se termine alguna población de la CORVI de tipo mínimo. Existen 20.000 postulantes que han hecho toda suerte de sacrificios suscribiendo Cuotas de Ahorro. Pocos de esos 20.000, vale decir, unos 5.000, tendrán casa para marzo de 1962, el resto tendrá el honroso papel de seguir ahorrando para que el Gobierno pueda, en un futuro Mensaje, ampliar el triunfo que hoy exhibe.

La CORVI y su labor.—La Corporación de la Vivienda, que concentra la totalidad de los fondos disponibles de las Instituciones Semifiscales, tiene un presupuesto de capital de sesenta y cuatro millones de escudos; de este presupuesto tiene comprometido, este año, diez y seis millones setecientos mil escudos, en circunstancias que las Empresas constructoras inscritas

en la CORVI pasan por una aguda crisis con la consiguiente cesantía obrera. Debo declarar que tengo buena impresión de la calidad funcionaria de los señores empleados de esa Institución y que sé que no reside en ellos la responsabilidad del ritmo de inversiones de la Institución. El Gobierno señala la pauta del volumen a contratar en construcciones. Tampoco es de responsabilidad de estos funcionarios el escándalo que significa que los Convenios de la CORVI estén siendo utilizados como negocio por los poseedores del dinero.

5.—*Índice de construcción general.*—

Tanto en la construcción Fiscal como en la particular, las superficies proyectadas y aprobadas por las Municipalidades han disminuido en metros cuadrados, y el menor volumen edificado por la CORVI no ha sido compensado por la iniciativa particular. Según datos del Instituto del Acero, la labor realizada por la CORVI en 1959 y 1960 fue la siguiente: en 1959 la edificación, vale decir, la superficie edificada, fue de 1.038.726 m². y en el año 1960, de 765.829 m².

Sumando la superficie edificada de la CORVI, de la Fundación de Viviendas, de las EMPART y de otras Instituciones, en 1959 fue de 1.228.184 m². y en 1960, de 924.876 m²., o sea que en 1960 se edificó un 24,7% menos que en 1959 y en lo que va de este año se ve que el sector público edificará aún mucho menos.

El Colegio de Arquitectos hizo una declaración en días pasados, llamando la atención de la opinión pública sobre la urgencia del problema habitacional; estimo necesario reproducir esa declaración "in extenso" por su alto valor técnico, y por su valiente llamado de alerta al Gobierno frente al pavoroso problema de darle techo al pueblo:

"Del Censo de la Vivienda de 1952, la CORFO opta en su plan de desarrollo por considerar un déficit hipotético, a esa fecha, de 142.000 viviendas entre un mínimo de 45.000 y un máximo de 447.000 vivien-

das deficitarias, por lo que su punto de partida es bastante bajo.

“Todavía no se dispone de los datos del Censo de la Vivienda correspondiente a noviembre de 1960. Pero de 1952 a esta fecha la población de Chile aumentó de 5.933.000 a 7.340.000, o sea, en 1.407.000 personas, un 23,5%, cantidad que debe dividirse por 5,4 que es para determinar el número de viviendas necesarias para albergar el crecimiento de la población, lo que da 260.000 unidades. Ahora bien, en ese lapso se construyeron 11.878.000 metros cuadrados de viviendas, que asignándole un promedio de 65 metros cuadrados por casa, equivalen a 180.000 unidades, lo que significa que entre 1952 y 1960 aumentó el déficit acumulado por lo menos en 80.000 viviendas. Además, en estos ocho años, nuevas viviendas han sido destruidas o deberían ser reemplazadas y, por último, el terremoto de mayo de 1960 representó la pérdida de 58.700 casas.

La CORFO, en su Plan de Desarrollo, termina por estimar el déficit actual en 375.000 viviendas, de las cuales 220.000 serían urbanas y 155.000 rurales.

Señor Presidente, como es muy limitado el tiempo de que dispongo, solicito que el resto de esta declaración se inserte en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Gumucio.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

—*El resto de la declaración dice como sigue:*

“Estas cifras revelan la magnitud del problema en el campo y la ciudad, y si esta exposición se refiere a lo urbano, no es porque desconozca la realidad rural y la incidencia que las condiciones económico-sociales del campesinado y las deficiencias de sus viviendas y de su ambiente tienen precisamente en el agudizamiento de la demanda de habitaciones en la

ciudad por la constante emigración del campo hacia ella.

“El estudio demográfico del país nos da dos antecedentes que conviene no olvidar: el crecimiento vegetativo anual es hoy de 160.000 personas que requieren 30.000 viviendas; y lo que es más grave, mientras la población de Chile, exceptuando la provincia de Santiago, subió entre 1952 y 1960 de 4.178.000 a 4.910.000, o sea, en 732.000 habitantes, equivalente a un 17,5 por ciento, la provincia de Santiago pasó de 1.755.000 a 2.430.000, esto es, aumentó en 675.000 habitantes, lo que significó un 38,5%. En 1952, la provincia de Santiago tenía el 29,5% de la población del país y en 1960 tiene el 33%. Y al hablar del aumento de la población en la provincia, bien sabemos que de hecho el aumento corresponde al gran Santiago. De acuerdo con estudios de la CORFO, el 75,5% de la Vivienda debe construirse para el sector obrero, el 16,3% para el sector empleados y el 8,2% para el sector patronal. Ahora bien, suponiendo a cada vivienda del sector obrero sólo 40 metros cuadrados de superficie a un costo de E° 40 el m2., y emplazándola en un sitio de 150 m2. de valor E° 4 el m2. (Total por vivienda E° 2.200) se llega a la conclusión de que un 30% de los obreros del país no tendría capacidad para adquirir sus casas y debería ser ayudado para ello, pues el 15% de sus ingresos, que sería el máximo que podría destinar al pago de la vivienda, no le permitiría cubrir su costo sin intereses sino en un plazo de 37 años. A su vez, en el sector empleados quedaría un 20% en iguales condiciones, sobre la base de un standard superior, pero dedicando la quinta parte de su ingreso.

“Agrega el Colegio de Arquitectos: cada día se desmejora la relación sueldo vital-costo del metro cuadrado edificado. En efecto, de acuerdo con antecedentes obtenidos en la Cámara Chilena de la Construcción, de un índice 100 en 1950, en 1960 el sueldo vital llega a 1.741,6, el costo de la vida a 2.174,4 y el costo de la construcción

a 2.398. Vale decir, que con un sueldo vital de 1960 se puede adquirir un 32% menos de superficie edificada que en 1950. Este desmejoramiento podría tener graves consecuencias para el sistema de Cuotas Reajustables de Ahorro para la vivienda, establecido en el Título III del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, cuyo valor oficial variable se determina según el índice de salarios y sueldos, a no ser que se adopten todas las medidas necesarias para que el valor del metro cuadrado de construcción lleve un ritmo de crecimiento marcadamente superior al de salarios y sueldos”.

El señor GUMUCIO.— Los índices de construcción, tanto Fiscal como privado, demuestran una baja ostensible en una actividad tan importante como ésta, las cifras dadas echan por tierra el socorrido recurso propagandístico del Gobierno acerca del éxito que había tenido en la materia.

6.—*Política de sueldos y salarios.*— La limitación del tiempo me impide dar otras cifras que comprueban la estagnación evidente de las actividades productivas. Pero es necesario referirse, aunque sea brevemente, a algunos temas que han suscitado largas discusiones con el Gobierno. Abordaré primeramente la política de sueldos y salarios, pivote sobre el cual descansa toda la política de estabilización del señor Alessandri. En el mensaje, al igual que lo hizo el señor Ministro de Hacienda el año pasado, se sostiene que los asalariados han conservado durante 1959 y 1960 el poder adquisitivo de sus remuneraciones.

A esta altura del debate sostenido con el Gobierno, creo inútil insistir en que es un error ubicar sólo en el problema de sueldos y salarios el factor determinante en un proceso inflacionista y menos aún insistir en que es una flagrante injusticia hacer recaer todo el sacrificio en un sector que sólo tiene un 40% de participación en la Renta Nacional. Pero no se puede dejar pasar la afirmación, desprovista de verdad, que los asalariados hoy tienen un poder de consumo siquiera parecido

al que tenían antes. El Gobierno sostiene que los reajustes en el año 1960 fueron de un 13% de promedio para el sector privado y que el costo de la vida subió en un 5,4%, para colegir de ello que el poder adquisitivo se encuentra intacto. Tendría razón el Gobierno, si al mismo tiempo que exhibe esas cifras mostrara también un aumento de producción apreciable. Sin embargo, y lo he probado; tanto la producción industrial, manufacturera como agrícola ha bajado en relación con el número de habitantes del país. El costo de la vida no ha sido más alto, porque el conjunto de bienes que puede consumir el trabajador es menor. Por otra parte, es necesario que volvamos a insistir que el sueldo vital de 1960 fue inferior al de 1950, si se considera en términos reales, o sea, eliminando los efectos de la inflación en todo el período correspondiente. Hasta 1959, el sueldo vital ya llevaba una pérdida de arrastre del poder adquisitivo de un 22% y seguramente a esta altura del año 1961 esa pérdida es superior a un 30%.

Un Gobierno a quien los técnicos económicos internacionales le han señalado que es un error el punto que ha elegido para congelar sueldos y salarios, lo que está provocando una disminución de consumo que afecta gravemente a la producción nacional, no tiene derecho a continuar insistiendo en una política que ha significado, en el fondo, una notable rebaja en el standard de vida popular.

Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Jerez, pero rogaría...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Mesa no le ha escuchado bien, Honorable Diputado.

El señor GUMUCIO.— Estoy de acuerdo en conceder una interrupción al Honorable señor Jerez, señor Presidente, pero antes ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para que lo poco que falta de mis observaciones sea insertado en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones.

El señor CORREA LARRAIN. — El tiempo alcanza para leer todo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Gumucio.

El señor CORREA LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Hay oposición.

Con la venia del Honorable señor Gumucio tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ. — Debo confesar a la Honorable Cámara que cuando anoche mi Partido me encomendó la tarea de referirme al Mensaje de S. E. el Presidente de la República, en lo que respecta a la reconstrucción de las provincias damnificadas por los sismos del año pasado, experimenté una sensación de empequeñecimiento, porque me pareció una audacia enjuiciar las enfáticas afirmaciones del Primer Mandatario, acerca del proceso de recuperación y progreso en las zonas afectadas.

Sin embargo, cuando mentalmente establece una comparación entre las cifras expuestas por el Mensaje y la realidad de lo que acontece en el Sur, entre las palabras y los hechos, pensé que existía un gran margen para disentir; y al escuchar sus rosadas expresiones, no pude dejar de recordar a ciertas mujeres solitarias que, para paliar la tristeza de su soltería involuntaria, se escriben a sí mismas, cartas y declaraciones de amor, creándose un mundo ficticio de ensueño. Pero si esta simulación, si este auto-engaño piadoso, no entraña peligro ni daño para nadie, no podemos dejar de considerar la gravedad que para el destino de Chile representa la actitud del Jefe de la Nación que, procediendo como la mujer que se escribe a sí misma, se aísla de la realidad y se embelesa en la contemplación de un cuadro del país que no corresponde a la verdad, exponiendo en su Mensaje y en sus declaracio-

nes un juicio sobre la situación nacional que nadie, salvo sus sostenedores incondicionales, puede honradamente compartir.

Nosotros hubiéramos deseado que, por el bien de Chile y el prestigio del Gobierno, el debate sobre la política de reconstrucción hubiera versado acerca de planes orgánicos, concebidos con imaginación y audacia, como corresponde a un país que es acreedor a un gran porvenir, y a una zona como la que naturalmente forman Concepción, Ñuble, Bío-Bío, Arauco y Malleco, cuenca geográfico-económica, cuyo desarrollo cultural y económico podría ser uno de los elementos forjadores de ese gran porvenir.

Pero mientras vemos que todo el mundo avanza y que en nuestro propio continente ya vamos significando tan poco, que un solo Estado de Brasil, como es Sao Paulo, nos dobla en población y nos desborda en expansión industrial; que mientras las naciones africanas a las cuales, llevábamos casi un siglo de adelanto, hoy día pueden exhibirnos mayor sentido de nacionalidad y progreso. S. E. el Presidente de la República nos presenta una visión deformada de los problemas y de las perspectivas del país y reduce todo el fenómeno del desarrollo nacional y, en especial de las zonas damnificadas, a un inventario injustificadamente optimista y soñador de algunas medidas sin organicidad, aisladas e insuficientes.

Sin embargo, hay espíritus crueles que se empeñan en destruir los sueños del señor Presidente. Estos "antipatriotas" y "demagogos", al decir del Gobierno, se empeñan en no ver y niegan que la reconstrucción está en marcha.

En su obcecación llegan a decir "que al cumplirse un año de los sismos no se halla todavía en plan de ejecución ninguna de las obras públicas de envergadura, destinadas a promover la reconstrucción de la zona, con excepción de la autopista Concepción-Talcahuano, cuya construcción debe iniciarse en breve", pero que aún no se inicia.

Otros mal intencionados agregan: "la reconstrucción no avanza. Esta es una realidad, que es indispensable subrayarla ante la opinión pública". E incluso no faltan los "energúmenos" que afirman que "al cabo de un año de producida la devastadora ruina, es lamentable comprobar que aún no sólo no avanza, sino que ni siquiera se pone en marcha el proceso de recuperación regional".

Los que así se pronuncian ¿son militantes de los partidos de Oposición? Muy lejos de eso, y si me he permitido destacar los textos entre comillas, es porque ellos corresponden a editoriales y a artículos de los diarios "El Sur", y "Crónica" de Concepción, que se destacan por la objetividad de sus informaciones y por su invariable preocupación por el progreso de la zona. Estos periódicos basan sus opiniones en lo que realmente ocurre en nuestra provincia a través de las graves deficiencias que se manifiestan en los planos de la educación, obras públicas, viviendas, desocupación y crisis económicas en los diversos sectores.

Para confirmar lo que expresamos, haremos una breve revisión de estos rubros en la provincia de Concepción, con la salvedad de que hemos confrontado nuestros puntos de vista con otros Diputados representantes de provincias damnificadas, como es el caso de los Honorables colegas señores Pedro Stark, de Bío-Bío; Carlos Cerda, de San Carlos e Itata; Constantino Suárez, de Cautín; Carlos Sivori, de Malleco, y Luis Pápic, de Valdivia, y en conjunto hemos llegado a las mismas conclusiones.

Cesantía y desocupación.— Según el Mensaje Presidencial, la cesantía ocasionada por el sismo ha sufrido una considerable disminución. Sin embargo, puedo afirmar— y estoy seguro de que ésta es la misma experiencia de mis Honorables colegas de Concepción —que de cada diez personas que se me acercan, cinco o seis de ellas acuden en demanda de una oportunidad de trabajo. Y tiene que ser necesariamente así, porque no existe ni

obras públicas, ni creaciones industriales de gran envergadura que están absorbiendo a los trabajadores desplazados, cada día en aumento, de las innumerables industrias que se están cerrando o reduciendo sus faenas.

Fanaloza de Penco está despidiendo obreros y reduciendo faenas; igual cosa ocurre en las industrias textiles de Tomé y Chiguayante, que son de las más importantes en la región. Huachipato ha resuelto el cierre de su planta de estructuras metálicas, y por mucho que la Compañía haya prometido absorber paulatinamente al personal que en ella trabaja, la inseguridad creada con estas medidas ha provocado el retiro voluntario de trabajadores de la industria.

En la rama del carbón, los obreros de Schwager han visto reducidos los días de trabajo a cuatro o cinco días por semana, y aunque en este mineral se ha vuelto últimamente a la jornada completa, la situación subsiste en las minas carboníferas de Arauco, con el agravante de que esta provincia vive en un abandono tal, que injustamente se halla convertida en el patio trasero de la región. En todo caso, los despidos en las industrias del carbón están alcanzando un índice alarmante y en la misma situación se encuentran los obreros de la construcción y los de los aserraderos de Coelemu que han disminuido en un 90% su volumen de producción, y como si todo lo anterior no fuera suficiente, durante este Gobierno se ha cerrado la mina de Lirquén y se ha paralizado la Fábrica de Paños Concepción, sin que por otra parte se haya puesto en marcha ninguna industria nueva en la provincia. Uno es el sueño del señor Alessandri y otra la realidad en el sur.

La reconstrucción y el problema de los locales escolares.— La situación de la educación no es menos desoladora. Ningún Liceo ni establecimiento de enseñanza secundaria de la provincia cuenta con un local adecuado, y justamente en estos días, se ha originado un movimiento de protesta, en Concepción, por las increíbles condicio-

nes de peligro e insalubridad en que estudian los alumnos del Liceo N° 1 de la ciudad.

Pero hay algo todavía peor: en marzo pasado, la Dirección Provincial de Educación Secundaria informó que en el período de mayo de 1960 a marzo del presente año, se han solucionado los problemas que afectaban a seis escuelas, pero, en cambio, en la provincia faltan por lo menos 86 escuelas, y de las que actualmente prestan servicios, 45 requieren reparaciones urgentes.

A los alumnos se les exige estudio, rendimiento y salud, pero se les niegan las condiciones mínimas para lograr ese rendimiento.

Pero como nosotros no tenemos afán de crítica negativa, con el patrocinio de nuestras firmas hemos presentado a la Honorable Cámara un proyecto de ley que es iniciativa de nuestro camarada Tomás Pablo, el que, gravando a la gran minería del cobre, permitirá disponer de la suma de E° 18.000.000 destinados a la construcción de establecimientos educacionales en todas las provincias damnificadas, porque nos parece una vergüenza que, mientras a los hijos de nuestros compatriotas se les niega en la práctica el derecho a la educación, y los hombres de trabajo y pequeños comerciantes deben soportar el peso de los tributos destinados a la reconstrucción, las grandes empresas extranjeras hayan sido eximidas de toda contribución, a pretexto de futuras leyes que les impondrán gravámenes, leyes que han quedado sólo en la mente de nuestro Primer Mandatario.

La situación es tan grave en este aspecto que la Federación de Educadores de Chile de Concepción, con el respaldo de los estudiantes y de los padres y apoderados, ha entregado al Gobierno un verdadero ultimátum con un plazo de 7 días, para que señale qué medidas concretas va a adoptar en esta emergencia. Como se ve, una es la palabra del señor Alessandri y otra la realidad del Sur.

La reconstrucción y el problema de la vi-

vienda.— Al igual que en el resto del país, la provincia de Concepción ha debido afrontar un agudo déficit habitacional con el agravante de que ella soporta el promedio nacional más bajo de unidades habitacionales, y a la vez tiene el ritmo de crecimiento demográfico más acelerado del país. Basta señalar que, según el censo de 1952, en la sola ciudad de Concepción el déficit permanente de casas alcanzaba a 17.000 unidades, déficit que ha aumentado considerablemente con la destrucción ocasionada por los sismos.

El Gobierno ha tenido que acelerar el ritmo de construcción de viviendas, aunque sólo sea para paliar el efecto producido por el hecho de que, en todos los meses anteriores al terremoto, no se había iniciado construcción alguna.

Siendo, seguramente, este aspecto el que en mayor medida ha merecido la preocupación del Ejecutivo, el ritmo de edificación de viviendas nos alcanza, sin embargo, a cubrir las necesidades más apremiantes de la zona. Hay comunas en las cuales no se ha levantado una sola vivienda definitiva y en otras se han edificado habitaciones de emergencia, sin luz, ni agua, y sin alcantarillado, de dimensiones asfixiantes, en las cuales, como ocurre en Hualpencillo, profesores, empleados y obreros, deben soportar las enfermedades, la promiscuidad y el abandono más degradante.

Mientras, en una u otra medida, esto ocurre en las provincias damnificadas, todos los días es fácil hallar en los diarios de la capital, ofertas de departamentos lujosos y recién construidos, con los préstamos otorgados por la Corporación de la vivienda, obtenidos de los ahorros de miles de imponentes modestos, que sufren grandes privaciones en la esperanza de tener algún día un hogar digno de su condición humana.

La situación del comercio.— Todo lo anteriormente expuesto bastaría para silenciar las optimistas afirmaciones del Presidente de la República.

Sin embargo, no está todo dicho, ya que

no sólo han sido los asalariados quienes han debido soportar la errada y reaccionaria política del Gobierno. En estos días, se ha agudizado una situación en extremo grave para los comerciantes minoristas.

La restricción del poder comprador ocasionada por el bajo "standard" de remuneraciones de obreros y empleados, ha repercutido de tal manera en el comercio, que en este último tiempo el volumen de documentos protestados ha llegado a una cifra "récord", a tal punto que los comerciantes se han puesto en pie de guerra y amenazan con el no pago de sus compromisos pendientes y con abstenerse de depositar en los Bancos.

La prensa de Concepción, que no tiene tendencia antigubernista, reconoce que a un año de la fecha del terremoto, el comerciante minorista y los sectores asalariados afrontan situaciones tan graves, si no peores, que las existentes en los días inmediatos a los sismos.

La situación es tal, que los comerciantes, en quienes no creemos que exista espíritu demagógico y que, incluso, en su mayoría, votaron por el actual Mandatario, se han visto obligados a emplazar al Ejecutivo, concediéndole un término que vence el próximo 11 de este mes, para que solucione sus problemas, amenazando con el cierre y aceptando la solidaridad de los gremios. Declaran, asimismo, que mantendrán su movimiento para detener las quiebras y evitar el caos colectivo.

¿Sabe la Honorable Cámara quién es el principal impulsor de este movimiento, que seguramente podría merecer del Gobierno la calificación de antipatriótico y demagógico? Nada menos que el señor *Eudaldo Anglada*, Presidente Provincial del Partido Liberal de Concepción.

No creemos que sea una obcecación antigubernista la que llevó a un destacado hombre de negocios de esa misma ciudad a atentar recientemente en contra de su vida, agobiado por su situación financiera, ni sea ésa la causa de la intranquilidad que en otros comerciantes, pequeños industriales, agricultores y empresarios de

la construcción, etc., está alcanzando los límites de la angustia.

La decidida actitud de los comerciantes de Concepción ha contado con el respaldo de sus congéneres de Ñuble, Arauco y Bío-Bío, e incluso la adhesión del comercio de Valdivia y de Curanilahue que se ve afectado por la paralización de los aserraderos y la disminución de obreros en las minas de carbón.

Finalmente, vale la pena verificar la notable baja experimentada en el pago de las imposiciones al Servicio de Seguro Social en las provincias de Ñuble, Arauco y Concepción, que excede el incumplimiento habitual de muchos empleadores. En los cuatro primeros meses de este año, el Servicio de Seguro Social tiene un déficit por concepto de entrada de imposiciones que alcanza a los \$ 470.000.000, en circunstancias que en los años anteriores las entradas sobrepasaron lo que el Servicio invertía en la zona. Esto demuestra claramente que ha aumentado la cesantía y que las industrias se ven en mayores dificultades, lo que prueba la realidad de una situación que hace crisis, teniendo en cuenta, además, que el año pasado hubo un aumento de jornales de un 15%, por lo cual no se justificaría un descenso en las entradas del Seguro.

El señor Presidente es muy celoso del respeto que merece su investidura. Pero olvida que, para ser respetado, hay que saber respetar, y no nos parece que se encuadra en este marco de reciprocidad, la verdadera burla que representa para los damnificados del sur el irresponsable optimismo de su Mensaje.

¿Qué valor pueden tener sus palabras para los mineros del carbón, verdaderos esclavos del hambre y la miseria, para el campesinado del sur, que arrastra el yugo de su condición inhumana y feudal y, en general, para los trabajadores todos, obreros y empleados, que apenas sobreviven en un orden social y económico que les niega lo más elemental y humano?

¿Qué seriedad pueden revestir sus palabras para los comerciantes medianos y

pequeños y para el pequeño industrial que han encontrado en este Gobierno a su peor enemigo?

Honorable Cámara, esta es, a grandes rasgos, la realidad de lo que ocurre en las zonas damnificadas y muy especialmente en la provincia de Concepción, a la cual represento.

¿Y cuál ha sido la actitud de nosotros, los parlamentarios de oposición? Fácil nos hubiera sido capitalizar políticamente el descontento y la amargura existentes, creando un clima de repudio más violento aún que el que actualmente existe, ante la inacción del Gobierno.

En vez de ahondar el abismo que se está creando entre los legítimamente descontentos y los que se benefician y aplauden servilmente la política del actual Gobierno, hemos promovido un sentimiento de unidad de todos los sectores de nuestra provincia para enfrentar en conjunto la tarea de reconstrucción.

Estamos convencidos de que las diferencias políticas de los sectores y parlamentarios de Concepción no alcanzan a desvirtuar un hecho práctico, de sentido común: con el Gobierno o contra el Gobierno, sean radicales, frapistas, derechistas o demócratacristianos, todos los hombres modestos padecen por igual la falta de viviendas, de caminos, de escuelas y de trabajo. Por ello es que nos estamos esforzando por crear un Gran Frente Cívico de Defensa de la provincia de Concepción, que no tiene un sentido negativo ni de ataque a la Capital de la República, porque sabemos que todo lo que haga prosperar a las provincias, favorece indirectamente a Santiago, porque esta capital ya no es capaz de absorber las necesidades de los miles de provincianos que emigran hasta acá, desplazados por la ruina de las regiones en decadencia.

Esperamos que este espíritu de unidad nos permita obtener la dictación de una ley especial destinada a impulsar el progreso de toda la zona.

Al revés de lo que algunos pudieran

creer, no tenemos interés en crearle al Excelentísimo señor Alessandri otras dificultades, aparte de las que le provoca su incapacidad para gobernar de acuerdo con la etapa que vive el país, y para comprender la necesidad de transformaciones sociales y económicas que promueve el proceso de ascensión del proletariado a niveles más justos y más humanos.

Nunca deseamos el fracaso del señor Alessandri, porque sabíamos que el peso de ese fracaso iría a recaer, desgraciadamente, sobre el país, como lo estamos comprobando en la actualidad. Y si llegare a tener un resultado aparente en su gestión, tampoco nos sentiríamos amedrentados, porque sabemos muy bien que más allá de los éxitos aparentes y efímeros de una política que fundamentalmente consiste en favorecer a los poderosos y en hipotecar el país con empréstitos extranjeros, se va desarrollando un proceso profundo de carácter social, que impulsa a los pueblos a desechar las tendencias y gobiernos caducos, para entregar un apoyo a nuevos movimientos que interpreten más cabalmente sus aspiraciones.

¿Qué juicio puede esperar el Excelentísimo señor Alessandri del pueblo de Chile, una vez terminado su mandato, cuando no sólo no podrá mostrar un éxito personal en su gestión, sino que, aparte de llevar al país a la ruina, tiene el agravante de representar a las fuerzas reaccionarias, a aquéllas que el "devenir" ha condenado ya a la condición de recuerdo del pasado?

Por antecedentes que la opinión pública conoce, nosotros sabemos que el juicio que el Excelentísimo señor Alessandri tendrá sobre sí mismo será muy halagador y satisfecho; pero sabemos también que el juicio de Chile le será adverso, y, como parlamentario de una provincia damnificada, pienso que el juicio de la gran multitud de hombres y mujeres de mi zona, a menos que se rectifique completamente la política de reconstrucción, fatalmente tendrá que ser lapidario.

Puede ser que el Presidente crea de bue-

na fe estar haciendo historia en su mandato, pero en lo que se refiere a la provincia de Concepción, y, en general, a las provincias damnificadas, el aporte a la historia que él podrá exponer será como el del preservador de ruinas de la antigüedad. Todavía restan ruinas del terremoto de 1939, y en pleno centro de las ciudades. A más de un año del terremoto último, ni siquiera el puente sobre el Bío-Bío ha sido puesto en servicio en condiciones normales.

Y con el tiempo, cuando los hombres lleguen a Concepción, en lugar de una zona bullente y próspera, alegre y llena de progreso y optimismo, como la propician sus riquezas naturales, su nivel cultural y el innegable valor humano de sus habitantes, sólo les será dado contemplar la quietud de las ruinas y el testimonio del fracaso. A menos, por cierto, que el Gobierno haga realidad, en una parte siquiera, sus sueños sobre la reconstrucción.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, ¿cuánto tiempo queda al Comité Demócrata Cristiano?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, continuando con mi exposición, hubiera querido referirme latamente al problema de la deuda pública, que asciende a la catastrófica suma de ciento noventa y seis millones de escudos, con que se ha financiado el Presupuesto corriente de la Nación, pero no tengo tiempo para hacer este análisis. También hubiera deseado disponer del tiempo necesario para haberme referido a la política de exportación e importación seguida y, muy especialmente, al exceso en el uso de divisas para artículos suntuarios, importaciones efectuadas para traer automóviles, whisky, etc., todos internados al país, en cantidades que exceden los veinticinco millones de dólares y que demuestran la falta de *austeridad* de los que se autoproclaman la clase diri-

gente de Chile. También hubiese deseado referirme a la gestión administrativa del Gobierno; a la persecución política que, con ensañamiento, han seguido los partidos usufructuarios del régimen, logrando hacer víctimas a funcionarios honestos, por el tremendo delito de no compartir el ideario de quienes sustentan este Gobierno.

Y hubiera querido también referirme latamente, al discurso pronunciado ayer por el señor Ministro de Hacienda, don Eduardo Figueroa, en el día del Comercio. En la imposibilidad de hacerlo, me limitaré tan sólo a aclarar un concepto de grandes proyecciones políticas contenido en esa exposición. El señor Ministro dijo: "La humanidad, al encarar este problema, se ha planteado en dos posiciones bien definidas: aquéllos que buscan la solución a través de sistemas políticos totalitarios, en los que se sacrifican las libertades individuales y el respeto a la persona en aras de un programa de desarrollo; y los otros que han preferido preservar los valores espirituales del ser humano, dentro de un régimen democrático libremente elegido".

Es efectivo que existen dos concepciones filosóficas: la materialista y la espiritualista, pero es bueno que, de una vez por todas, se aclaren los campos y los conceptos, para que podamos entendernos. La posición demócratacristiana, que es antagónica en sus postulados doctrinarios con el comunismo, también lo es con el liberalismo individualista y, en consecuencia, no aceptamos que hoy se cobijen todos los que han controlado el Poder, desde hace largos años, tras un dilema al cual se nos quiere arrastrar —espiritualismo o materialismo— para encarar los problemas del desarrollo económico. Las posiciones frente a esos problemas son también dos: de un lado, los que por todos los medios tratan de aferrarse a sus privilegios defendiendo el "statu quo"; y del otro, los que están dispuestos a modificar,

desde su raíz, las estructuras de un régimen que ha provocado la desnutrición, el atraso económico y el analfabetismo.

Concretamente, la Democracia-Cristiana va a coincidir y aportar sus fuerzas con todos aquéllos que estén dispuestos a transformar el régimen vigente a corto plazo; y, naturalmente, estimamos que ni este Gobierno ni las fuerzas que lo apoyan dan la menor garantía, en el sentido de que sus promesas no sean otra cosa que palabras.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para someter a votación una proposición que ha hecho el Comité Democrático Nacional, en el sentido de que se publique el discurso del Honorable señor Millas en el diario "El Mercurio" de Santiago.

El señor RIVAS.— Conjuntamente con el discurso del Honorable señor Leigh.

—*Haban varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Con la venia del Honorable señor Gumucio, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, Su Excelencia el Presidente de la República nos ha hecho un curioso llamado en su Mensaje. Nos ha llamado a colaborar con este Gobierno. Nosotros estamos dispuesto a hacerlo en el sentido que la democracia nos indica: a colaborar desde la propia oposición para señalarle los errores que se están cometiendo, a fin de que ellos no recaigan sobre los hombros cansados de nuestro pueblo. A nosotros también nos guía un interés patriótico.

Sabe muy bien el actual Mandatario que jamás tomaremos una línea torcida, cuando sea de beneficio para nuestro propio pueblo.

Nosotros creemos que es fundamental hacer varios cambios. Por este motivo, rechazamos la estructura misma del Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República.

Creemos que en este mundo materialista, lleno de amargura, en medio de un pueblo asfixiado por la miseria...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano. Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor LAVANDERO.— Decía, señor Presidente, que en medio de un pueblo asfixiado por la miseria e ignorancia, buscamos con fe y esperanza la ecuación que nos permita alterar fundamentalmente la estructura económico social de nuestro país. Para ello, hemos constituido nuestro partido, y en él somos la brigada de la democracia nacional; somos la izquierda democrática, espiritual e idealista, de este país. Cada uno de nosotros, con las consignas de su partido, está creando un vínculo poderoso, a fin de dejar grabados nuestros principios junto al pueblo. Caminamos dentro del "FRAP", para defender los intereses de las clases modestas, junto a los Partidos Socialistas y Comunista, en senderos parecidos, pero no iguales. Creemos que es necesario concretar políticamente ese inmenso sentimiento popular de izquierda no marxista que siempre ha existido en nuestra Patria; levantaremos este sentimiento, a fin de hacer crecer los ciento veinte mil electores que nos acompañaron y, muy especialmente, con el objeto de evitar la posibilidad que tiene la gente modesta, ante la disyuntiva de volver su mirada a partidos reaccionarios y oligarcas o a la izquierda, de tener que dirigirse solamente a los seguidores materialistas de Marx, opuestos muchas ve-

ces a nuestros principios espiritualistas. Somos, por lo tanto, el complemento necesario que hacía falta en los sectores populares.

Queremos señalar nuestra posición con valentía y firmeza frente a este grupo reaccionario, que no desea perder sus privilegios, y señalarles también a nuestros compañeros de ruta que, aunque de diversa ideología, nos unen los medios para luchar por este pueblo cansado, agobiado de tanto egoísmo e incompreensión; y nos unen el deseo y la razón práctica de romper esa ola tradicional de intereses creados por la derecha reaccionaria, fruto de una ideología aún más materialista, que impide todo proceso creativo y de desarrollo popular.

En desesperada defensa de estos intereses, se repite que vivimos en una democracia y que ella descansa sobre el santuario del orden establecido e intocable. Como avisos de propaganda, tratan de llenar hasta el fondo de nuestro pensamiento, a través de la prensa y de ediciones de libros baratos, con este tabú que es "el orden establecido" de nuestra democracia. Pero ¿puede llamarse democrático un país que se gobierna exclusivamente por los intereses económicos de un pequeño, pero bien establecido y fuerte grupo, que llega a constituirse con su poder económico en mayoría decisiva, a pesar del deseo de esa inmensa masa de personas que solamente comparten sacrificios?

¿De qué nos puede servir la independencia y la libertad política que con tanto sacrificio nos legaron nuestros primeros Padres de la Patria, si no existe una sola posibilidad económica o una posibilidad de progreso igual para todos los habitantes de este país? ¿Para qué sirve que se le rinda culto al orden establecido, si éste, durante varias generaciones, no le ha permitido a un ser humano de este país, ni a sus descendientes, tener un hogar, educar a sus hijos? Es como hacerlos pagar su pecado original sin bautismo, sin redención; es como dejarlos en libertad de mo-

vimientos en una cárcel, a fin de que tengan la libertad de comentar en voz baja su miseria y su ignorancia. ¿Acaso este pueblo no tiene alma, no necesita vivir, no sufre, no ríe, no siente como nosotros y, como ser humano, no malgasta la vida que se vive una vez?

El peor crimen para continuar este estado de cosas es que, a mi juicio y al de muchos, somos un país rico, la primera riqueza del cobre, con la mina más grande del mundo. Los trabajos de prospección del norte y del sur nos señalan con una inmensa riqueza de hierro; tenemos la tercera fuerza potencial hidroeléctrica mundial; y el factor humano es de óptima calidad y homogéneo; el país puede alimentarse potencialmente, autoabasteciendo a una población bastante superior; nuestras cercanas y extensísimas costas poseen una riqueza incalculable de mariscos y pescados. Aparte del petróleo, disponemos de una riqueza potencial inigualada de celulosa, papel y todos los subproductos que el rápido desarrollo forestal nos da.

Cualquier persona, sin ser economista, puede preguntarse acerca de cómo es posible que este país tenga doscientos cuarenta mil cesantes en su territorio y a trescientos mil más de sus hombres viviendo en la República Argentina, levantando los destinos de otra patria, que no es la nuestra. ¿Cómo es posible que falten quinientas mil casas, y que esta población tenga que vivir en la promiscuidad más espantosa, en medio de las cada día más crecientes poblaciones "callampás"; que cuatrocientos ochenta mil niños queden al margen de toda educación, cuando sabemos nosotros que el mundo de mañana será un mundo de tecnicismo y conocimientos, en que los ignorantes serán desplazados de sus trabajos por los mejor dotados? ¿Cómo podemos vanagloriarnos del sistema económico de este régimen, cuando él no es más que una farsa para defender intereses egoístas?

Si miramos hacia el exterior y nos comparamos con los países de más alto des-

arrollo o los que consideramos en la última escala del crecimiento económico, tenemos que aceptar, de acuerdo con las estadísticas, que estamos colocados incluso por debajo de Bolivia.

De acuerdo con los recientes estudios realizados conjuntamente por la UNESCO y la CEPAL, sobre la velocidad de crecimiento de las economías por habitante, tenemos que los guarismos son los siguientes: Alemania Occidental, tiene una velocidad de crecimiento económico, por habitante, de 6,3; en Italia, es de 4,9; en Sud Africa, es de 3,2; en Ghana es de 2,2; en China Continental, de 9,7; en la URSS, es de 9,8; en la Alemania Oriental, es de 10,4; en Venezuela es de 6,0; en México es de 3,1; en Bolivia es de 0,7 y en Chile es de 0,5. Esto significa que cuando nosotros damos un paso hacia adelante, en nuestro desarrollo, en nuestras posibilidades, Bolivia da un paso y medio; México da 8,8 pasos; Venezuela da 12 pasos; Ghana de 4,4 pasos; la Unión Sud Africana da 6,2 pasos; Alemania Oriental da 20,8 pasos; la URSS da 19,6 pasos la Alemania Occidental da 12,6 pasos.

Esta es la velocidad comparativa con que avanzamos y de estos datos pueden deducirse nuestras posibilidades para el futuro, a menos que cambiemos fundamentalmente toda nuestra estructura económica y social. Podemos continuar en el mismo camino, en el mismo proceso económico político que hemos heredado. ¿Los visionarios podrían honesta y sinceramente rendirle cuentas a las generaciones del futuro, si se acude hoy día a parches o a remiendos que permitan subsistir a este atardecer de un régimen? Nosotros creemos que no podemos permitir un momento más que este sistema feudal, en que los sacrificios los hace la gran masa y los beneficios los reciben unos pocos, pueda prolongarse a otra generación más.

El Excmo. señor Alessandri, en este sentido, es el mejor hombre que la Derecha reaccionaria pudo encontrar para defender sus últimos baluartes políticos

y sus insaciables y egoístas intereses. Desgraciadamente para él y para ellos, frente a la realidad, ni toda la habilidad de los gerentes podrá evitar el ocaso de estas minorías expoliadoras. Se trata, por lo tanto, de algo más grande y más significativo: el hombre en Chile como en el mundo todo, ha comprendido el verdadero valor que encierra en sí mismo y el inmenso valor que él adquiere cuando une sus anhelos e inquietudes a los de la comunidad. Por eso es que junto con la posibilidad de progreso intelectual y espiritual, se le deben entregar los medios de progreso material; de lo contrario veremos en el futuro arreciar la lucha de clases y sangrientos movimientos económico-sociales. La Derecha económica ataca al Comunismo por su materialismo; pero ésta está tan apegada a sus intereses creados, que en la práctica es inmensamente menos idealista, tiene menos visión del futuro y es más materialista.

Defensor de una clase egoísta mejor y más experto que el actual Presidente don Jorge Alessandri Rodríguez no podría haber; pero, repito, no se trata de corregir con remiendos o parches los errores de una política tradicional y caduca; el mundo, la técnica y el progreso —incluso por sobre los partidos políticos— está imponiendo una nueva estructura económico-social y para actuar en consonancia con ello se necesita un verdadero arquitecto, un verdadero ingeniero. Creemos que esta estructura económica falla esencialmente por la mala distribución de los bienes y de la Renta Nacional. Es este un argumento decisivo para hablar de democracia, puesto que ésta también tiene que realizarse en el plano económico; este argumento ataca en su base toda la política económica seguida por el actual Gobierno sobre capitalización, sobre inversión pública, sobre endeudamiento o préstamos y sobre la estabilización.

Para demostrar nuestras aseveraciones, podemos citar las estadísticas de la CEPAL, podemos señalar que cien mil per-

sonas reciben el 33% de la Renta Nacional y que el 95% de la población se reparte el 66% de esa renta. Recurriendo a otros trabajos, podemos citar también al ocucioso economista británico Nicolás Kaldor, Profesor de Cambridge, que visitó Chile a solicitud de la CEPAL; textualmente dice: "Doscientas ochenta mil personas, entre patrones y propietarios, que representan el 9% de la población activa, reciben el 43% de la Renta Nacional, mientras que entre dos millones setecientos mil obreros y empleados, que representan el 91% de la población, se reparte el 57% restante. La clase propietaria chilena absorbe una parte absolutamente desproporcionada de los recursos nacionales, ya que consume el 64% de su ingreso bruto, ahorra el 21% y paga en impuestos el 14,7%; esa misma clase, en Inglaterra, consume el 30,5%, ahorra el 27,4% y paga en impuestos el 42%. Si en Chile la clase patronal empresaria dedicase al consumo ese mismo porcentaje que su congénere británica, tanto el coeficiente de impuestos como el de ahorros podría aumentar al doble. Por lo tanto, estas cifras vienen a contradecir el socorrido argumento de que es imposible financiar una tasa acelerada de capitalización real en Chile, sin contar con una gran ayuda económica del extranjero. De acuerdo con las estimaciones del ingreso nacional, sería posible doblar la tasas de inversión bruta en el porcentaje del producto nacional sin rebajar el nivel de vida de las masas.

Presupuesto nacional.— En el análisis del financiamiento del Presupuesto Fiscal, el Excmo. señor Alessandri señala textualmente en su Mensaje: "Que el Gobierno está consciente del aumento alcanzado por la deuda pública, pero no participa de la opinión que se debe prescindir totalmente de ella para financiar el programa de inversiones del sector público".

Nosotros no creemos totalmente inconveniente recurrir a los préstamos externos; lo inconveniente es recurrir a ellos cuan-

do existe una distribución artificiosa de la Renta Nacional, y mientras los impuestos sobre la masa, que son los que permiten pagar dicho endeudamiento interno y externo, recaen casi en su totalidad en obreros y empleados, como él mismo lo reconoce.

Por un lado se puede apreciar que de los impuestos directos, el de 5ª categoría, sobre sueldos y salarios, es el más gravoso y el que más rinde; y de los impuestos indirectos, los que gravan a las compraventas y al comercio exterior son los que constituyen el grueso de los recursos fiscales. Todos estos impuestos recaen sobre la masa consumidora, formada en su mayor parte por obreros y empleados.

Por otro lado, toda la inversión fiscal se hace sobre la base de endeudamiento representado por 267 millones y medio de escudos, con una inversión fiscal de 256 millones.

Si relacionamos las estadísticas que señalamos en un comienzo, sobre la distribución de la Renta Nacional, tomando los datos que da el Profesor Kaldor; por cada cien millones de dólares que se obtengan en préstamo, 280 mil personas se van a beneficiar con un 43% de ellos, o sea con 43 millones de dólares; y dos millones setecientos mil personas se van a repartir el beneficio que significan los 57 millones de dólares restantes. Aparte de esta distribución inmensamente injusta, existe todavía una injusticia mucho mayor aún, de acuerdo con las propias palabras del Presidente de la República, que en la página 342 del Mensaje, textualmente dice:

"Quienes más contribuyen por concepto de impuestos es la gran masa de obreros y empleados". Esto significa que por cada cien millones de dólares de préstamo, 280 mil personas se van a beneficiar con 43 millones de dólares y los 57 millones restantes los recibirá la gran masa de obreros y empleados, pero, aparte de esto, y, lo que parece increíble es, que éstos tendrán que pagar también los beneficios que

reciben las 280 mil personas citadas anteriormente.

Por esta razón es que nosotros no podemos aceptar las conclusiones del Excmo. señor Alessandri, que dice textualmente en su Mensaje:

“He señalado, en múltiples oportunidades, que las entradas ordinarias del país son insuficientes para hacer frente a la enorme masa de gastos imprescindibles que pesan sobre el Estado.

“Para financiar el Presupuesto ha sido necesario recurrir a empréstitos y hasta donde ha sido posible, al crédito externo. En cuanto al aumento de los impuestos, sean estos directos o indirectos, es preciso reconocer que, pese a todas las declaraciones que se formulan en contrario, para que estos rindan, deberán fatalmente gravar a la masa, como quedó en evidencia en las discusiones habidas en el seno mismo de las comisiones del Congreso.”

Las observaciones del propio Presidente nos revelan la impudicia de quienes quieren presentar esta arquitectura de libre empresa con una característica netamente popular.

Aparte de otras observaciones de menos fondo, podemos señalar también que en el presupuesto de 1958 la inversión fiscal fue de 18,2%, con un endeudamiento del 10%; para 1961 se destina un 23,9% del Presupuesto, como inversión fiscal, pero con un endeudamiento de un 26,4%. Esto significa que por lo menos en 1958 nuestro país aportaba un 8,2 del Presupuesto en el rubro inversión fiscal, en cambio, para 1961 toda la inversión fiscal se hace sobre la base de endeudamiento e incluso, de este porcentaje de endeudamiento se dispone del 2,5 por ciento para financiar el Presupuesto Nacional. En estos datos no se han considerado los déficit que habrían podido producirse a no mediar los millones de dólares que Chile recibió a raíz de los sismos de mayo del año pasado.

Reconstrucción.—En su Mensaje, el Presidente de la República ha insistido con majadería en que se han sorteado todas

las dificultades en materia de reconstrucción y fomento de la zona sur; lejos de todo apasionamiento y a un año justo de los sismos de mayo, podemos señalar que se han elaborado un sinnúmero de planes, sin que hasta la fecha se pueda presentar a la opinión pública del país nada, absolutamente nada concreto, a excepción de unos cuantos pabellones de emergencia que, incluso, son insuficientes para cobijar a una mínima parte de las personas afectadas o damnificadas. Ahí están todavía las ciudades de Pitrufquén, Toitén y Puerto Saavedra, donde a veces en una pieza se albergan hasta trece personas, sin otro bien que un pedazo de arpillera; ahí está Puerto Saavedra, la ciudad que fue arrasada por el mar, sin que hasta la fecha y en medio del invierno, siquiera se hayan aprobado los planos sobre ubicación y reconstrucción de la ciudad.

Se insiste con prepotencia que ha existido la más absoluta ecuanimidad en los repartos de bienes; sin embargo, quedó oficialmente acreditado el verdadero latrocinio que hicieron algunos Gobernadores representantes del Presidente de la República. El Gobernador de Pitrufquén tuvo que abandonar su cargo ante la evidencia pública y haberse demostrado que un hermano suyo tenía varios almacenes donde se vendían bienes destinados a los damnificados. El Gobernador de Imperial andaba repartiendo telones con propaganda política y harina en el Jeep de Carabineros N° 140 y amenazando a aquél que no le recibía los telones, que con no darle la harina que como damnificado de Puerto Saavedra le correspondía recibir; esto consta de las declaraciones hechas en la Prefectura de Carabineros de Temuco por el carabinero Campos. Cientos de telones se levantaron para hacer política, con la providencial y generosa ayuda destinada a los damnificados; de ello existe conciencia pública. El repudio más evidente a todo esto fueron los resultados que arrojaron las urnas en esa zona, en las elecciones de marzo último.

Se hace hincapié muy especial en el hecho de haberse dictado las disposiciones legales que permitían a las Cajas de Previsión ir en ayuda de sus imponentes, pero la verdad es que hasta la fecha —por ejemplo, en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, de la cual fui Consejero hasta hace pocos días, no se ha otorgado ni un solo préstamo de reconstrucción. En todos estos institutos, el Gobierno ha aumentado sus deudas a sumas realmente peligrosas; ha llegado a subir hasta 17 mil millones de pesos en una sola Caja de Previsión y con motivo de ello ha habido días en que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas no ha tenido dinero para pagar sus obligaciones de jubilaciones y montepíos. En 1958 la deuda fiscal era sólo de E⁹ 4.800.000.—, hoy se ha multiplicado por cuatro.

Faltando a la verdad, se señala que se han arbitrado todas las medidas para evitar la quiebra de las actividades comerciales e industriales, pero lo efectivo, es que tanto destacados personeros del comercio, de la agricultura y de la industria y de la construcción, han señalado públicamente lo contrario y lo curioso es que estos representantes no son de la Oposición, sino por el contrario, en sus distintas actividades económicas se destacaron apoyando al señor Alessandri en su campaña; todas sus declaraciones han sido hechas en órganos de prensa oficialista. Aquí tengo las publicaciones en "El Diario Ilustrado", de la Sociedad Agrícola del Norte, del Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur y de la Sociedad Nacional de Agricultura, en que destruyen todas las aseveraciones vanidosas del señor Alessandri. Está también el memorándum que entregaron al Ministro de Agricultura, producto del Congreso de Agricultura de las provincias de Colchagua, O'Higgins, Curicó y Talca, realizado en San Fernando para analizar sus problemas. En el punto quinto, textualmente, le dicen en su informe: "Los agricultores fueron unánimes en declarar que

las condiciones de vida de los obreros agrícolas están hoy día tan deprimidas como lo está en general la situación agrícola misma"; esta afirmación es sumamente grave, pues que más de un tercio de la población chilena vive de los trabajos del agro.

A nuestra vista están los editoriales del diario "El Sur" y "El Diario Austral" donde se quejan sin ocultarlo. "La grave situación del comercio regional...".

A continuación señala "La falta de una agilidad real en la construcción después de los terremotos de mayo pasado. No ha habido inversiones en el sector público y el sector privado se siente ahogado por el ambiente sin perspectivas. Ni siquiera podría decirse que se ha activado la vida económica regional por el ahorro, ya que esos fondos no han sido invertido en esta zona por lo menos hasta el momento".

En otro diario, "La Patria", del 2 de junio del presente año, hay un artículo bajo el título: "Comerciantes de toda la zona destacaron extrema gravedad de la crisis que nos asfixia". Para no reproducir en su totalidad el discurso del dirigente alessandrista señor Eudaldo Anglada, citaré algunos pasajes: "No podemos dejar —dice— de reconocer, aunque nos cegara una incontrolable pasión por un régimen, que la situación económica del país es asfixiante y que las inquietudes económicas de todos los sectores pueden constituirse a corto plazo en una chispa que inflame un período de inquietud social. Nuestra voz es respetuosa pero enérgica; ya no aceptamos más tramitaciones. Como hombres de trabajo, no comprendemos cómo puede haber personeros del Gobierno que no quieran reconocer la crisis económica reinante, como que el ignorarla evitara los daños y efectos". A esta reunión asistieron don Humberto Aguirre Doolan, don Duberlindo Jaque y don Mario Sáez Lagos, miembros del Partido Radical; este último, en un encendido discurso, al señalar los efectos de la baja del poder adquisitivo, en el comercio, dijo que mien-

tras el jornal de una obrera en Estados Unidos era de un dólar la hora, en Chile es de un dólar al día.

En el "Diario Austral", de Temuco, monopolio liberal, el día 28 de mayo de 1961, bajo el título "Crisis económica afecta actividades de la zona", dice: "Es necesario pedir solución crediticia al Ministro de Economía... Exponer al Ministro de Economía y Fomento don Julio Phillippi la crítica situación financiera de la zona en relación con el acuerdo básico adoptado en reunión celebrada el viernes en la noche por los representantes de las diversas actividades del comercio y de la producción local.

Esta presentación está firmada por exclusivos "paletitas", como Fernando Carmine, de la SOFO; Luis Reimer, del Consejo de Adelanto; don Raúl Alvarez, de la Asociación de Industriales, quien, en otros tiempos, se subió al techo de su fábrica para aplaudir al señor Alessandri cuando visitó recién triunfante la ciudad de Temuco; don Ramón Arias, de la Cámara de Comercio; los directores de esta entidad y don Arturo Henríquez, subgerente del Banco Sur de Chile.

En fin, señor Presidente, podría hablar extensamente sobre el Plan Habitacional; pero antes de hacerlo quiero tocar otro tema, y en caso de que me reste tiempo me referiré a dicho Plan.

Fierro.—Con ingenuidad, el Presidente de la República, en palabras textuales de su Mensaje nos dice: "Además cabría preguntarse, ¿dónde están las personas, entidades o empresas que se han beneficiado por obra de este Gobierno, quien ha individualizado hasta ahora o podría siquiera intentarlo, ni aún con la más mínima apariencia de justificación? Nos parece que existe una especie de desvergüenza pública en el problema del fierro. En 1960 se exportaron 5.324.835 toneladas largas, con un valor de 36 millones 364 mil dólares; en el próximo año se duplicarán las exportaciones y, por lo tanto, las utilidades. Todas estas Compañías ex-

portadoras de la mediana y pequeña minerías, están acogidas a dos regímenes tributarios; uno, el de la devolución de impuestos, y el otro, exento de pleno derecho. Esto en buenas cuentas significa que se le devuelven todos los impuestos. La Dirección General de Impuestos Internos acaba de devolverle, por ejemplo, a la Compañía Minera Santa Fe, 500 millones de pesos; a la Santa Bárbara, 200 millones de pesos. Se estima que a la mediana minería se le ha devuelto sobre los 5.000 millones de pesos. Estas Compañías, incluso, le compran a los pequeños mineros a precios irrisorios, muchas veces, y se guardan en todo caso la devolución de los impuestos con el mayor desparpajo, explotando a estos pequeños mineros y, además, cobrándoles hasta el derecho de peaje por el uso de sus caminos. Es por eso que, vuelvo a repetir, en el Norte existen verdaderas mafias protegidas por curiosos personajes".

Nuestro Partido ha señalado la conveniencia de declarar incompatibles los cargos de parlamentarios con el de Consejero, Directores, Gerentes, Abogados de Sociedades Anónimas, especialmente, en las que tienen intereses los inversionistas extranjeros; pero la verdad es que los hombres públicos están incorporados peligrosamente en los Directorios de las distintas sociedades y empresas.

La Compañía Minera y Comercial Sali Hotschild, cuyo verdadero dueño es el señor Sali Hotschild Hirsch, que posee 30 a 40 millones de dólares, tiene entre sus Directores a los señores Fernando Aldunate Errázuriz y a los Senadores señores Hernán Videla Lira, Humberto Alvarez Suárez y Fernando Alessandri Rodríguez—este es el Directorio exclusivo—. ¿Qué hacen estos Senadores metidos en este Directorio? ¿Le prestan ayuda técnica a la Compañía? ¿Hacen aportes en dinero al señor Sali Hotschild? ¿Cuál es la razón, pregunto yo, para que compongan este Directorio?

Es posible continuar analizando más a

fondo aún; esta firma tenía una filial, la Compañía Minera Delirio Punitaqui Sociedad Anónima, que fue repartida entre otros Directores, también políticos, cuyo Presidente es don Humberto Alvarez Suárez, cuyos Directores son Pedro Alvarez Suárez, Pedro Enrique Alfonso, Mario Illanes Peñafiel, Carlos de Landa Concha y Sali Hotschild Hirsch, quien es el verdadero dueño, de acuerdo con las 1.543.809 acciones. Aparte de que muchas Compañías de esta naturaleza reparten sus utilidades solamente entre sus Directores, —sin ser suspicaz y suponer intenciones torcidas—, me parece poco conveniente, para el prestigio y el decoro del Parlamento, que los Senadores de la República estén prestando sus nombres para hacerlo figurar en forma vanidosa en muchos Directorios de Sociedades Anónimas y Compañías Mineras cuyos nombres, incluso, se repiten demasiado a menudo. En la Compañía Minera "Atacama", recién instalada, está don Raúl Rettig...

Y así podría continuar citando otros nombres. Por ejemplo, en el Directorio de la Compañía de Celulosa, que se ha logrado abrir en el país, figura don Julio Durán Neumann. La opinión pública, estoy seguro, no será tan consecuyente como el Diputado que habla. En otra ocasión me extenderé más a fondo sobre el problema del fierro y sobre la forma curiosa como es explotado, de acuerdo con los antecedentes que obran en mi poder.

Celulosa.—Tres años atrás, hice una intervención de cómo se había destruido la Empresa Nacional de Celulosa, realizada con el concurso de distintos Institutos de Previsión y Organismos que tienen grandes extensiones Pineras plantadas y cuya producción estaba madura para ser explotada. Chile cuenta con 250 mil hectáreas de plantaciones de pinos y, de acuerdo con los estudios realizados por distintas misiones, se ha llegado a la conclusión que se podrían instalar ocho a nueve plantas de celulosa y papel, suficientemente abastecidas, aparte de las posibilidades para

plantar más de 1 millón 300 mil hectáreas, que hoy día son improductivas. Todos estos estudios llegaron a la conclusión que producirían mayores entradas al Fisco que el cobre y hierro juntos. En esa oportunidad, señalé todas las cartas y ajetreos que hiciera el entonces Presidente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, señor Jorge Alessandri Rodríguez, destinados a convencer al Servicio de Seguro Social y a la Caja de Empleados Públicos, de la inconveniencia de la Empresa Nacional de Celulosa y a la conveniencia de mantener el monopolio paplero de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. Llegado a la Presidencia de la República, el señor Alessandri, este crimen se consumó y las grandes posibilidades tifradas en el esfuerzo de miles de imponentes, desaparecieron, quedando todas las plantaciones pineras previsionales entregadas a la voracidad del único comprador existente. Hoy se rematan los fondos de las instituciones previsionales, pero se deja a un lado aquellos con plantaciones pineras, a fin de tenerlos a mano para adquirirlos en cualquier momento a un precio vil.

Cobre.—De acuerdo con las estadísticas, desde que nació la ley de nuevo trato, Chile ha venido percibiendo cada vez menos dólares, sin que hasta la fecha se haya intentado, con un interés patriótico, encarar esta situación. En 1955 el cobre produjo un impuesto de 126 millones de dólares; en 1956, 130 millones 622 mil dólares; en 1957, se dictó la Ley de Nuevo Trato del Cobre y el impuesto bajó a 76 millones 897 mil dólares; en 1958, con esta Ley, bajó a 53 millones 209 mil dólares, y en 1959, el Fisco obtuvo una entrada de 85 millones 536 mil dólares. Podría explicarse esta menor percepción fiscal debido a la baja ostensible del cobre, pero aún así, no es suficiente para aceptar esta enorme diferencia, que sólo podría imputarse en gran medida a la tributación preferencial.

Por otra parte, no puede aducirse que la Ley de Nuevo Trato ha traído ventajas

apreciables con relación al monto de producción de estas Compañías, ya que en el período de 1940 a 1947 de la guerra mundial, lograron producir con esas instalaciones lo mismo que el año recién pasado. Lo lógico es entonces variar el promedio de producción, por lo menos, sobre la base del período recién señalado. Pero donde tiene culpa directa el Presidente de la República, es en el haber permitido, bajo su palabra, el latrocinio que han hecho estas Compañías, ya que, a raíz del cambio del dólar de \$ 835.— a \$ 1.050.—, con motivo de la unificación del cambio, el Presidente de la República se comprometió a pedirles esta diferencia del 27,5% que, por obra y gracia de sus mágicas medidas económicas, iban a incrementar las utilidades de los accionistas extranjeros, perjudicando al país. Un año después, el Ministro Vergara llegó con la cabeza gacha a la Comisión de Hacienda, para decirnos que las Compañías se habían negado a hacer esta devolución, aduciendo que las imputaban al alza de costos internos en el año recién pasado.

Lamentablemente esto no es más que una burda extorsión, ya que los costos se cargan a utilidades normales y no a utilidades involuntarias, especulativas y ajenas a la Compañía. Por lo demás, el Presidente jamás debió haber aceptado que se le esgrimiera el argumento que los costos subieron más allá del porcentaje anteriormente señalado, puesto que el propio Mandatario, en cada uno de sus discursos, le ha estado señalando lo contrario a obreros y empleados cuando éstos le pedían un reajuste por el alza del costo de la vida.

En suma, creemos que esto es indecoroso, y, por eso, en esta oportunidad señalamos los escándalos que ello constituye. Al mismo tiempo, contestamos la insinuación del Presidente de la República para que señaláramos cuáles son las compañías que se llevan las utilidades. Desgraciadamente, por no disponer de más tiempo, no menciono a otras empresas cuyos balances revelan mayores escándalos.

He concedido una interrupción al Honorable señor Tuma.

El señor OYARZUN.—¿Cuánto tiempo le queda a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Le quedan veintitrés minutos, señor Diputado.

Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.—Señor Presidente, constituye para mí un señalado honor el haber sido designado por mi Partido, el Democrático Nacional, para hacer uso de la palabra en representación de mis colegas de estas bancas, en esta sesión en que se somete a análisis, el Mensaje leído por el Presidente de la República en el Congreso Pleno, el 21 de mayo recién pasado.

Al pronunciar mis primeras palabras en esta Honorable Cámara, me invade una profunda emoción cívica. Considero un privilegio poder hacer oír mi voz en este debate, porque de este modo, mi modesta opinión puede influir, aunque sea como un pequeño grano de arena en el proceso de formar una conciencia pública capaz de promover cambios substanciales en la conducción de nuestros asuntos económicos, políticos y sociales.

No pretendo competir con la brillante elocuencia de algunos de mis Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra. Tampoco presumo de técnico en economía.

Soy, solamente, un hombre de trabajo, que viene de una provincia sureña que me ha distinguido con su estimación y su confianza.

Es esta calidad la única que puede justificar mi intervención de esta tarde, porque, como hombre de esfuerzo, vivo y sufro la angustia que viven y sufren miles y miles de hombres en nuestra tierra cuyos impulsos de progreso se ven aprisionados por la inercia, la incomprensión, el trámite burocrático y los poderosos in-

tereses creados que están asfixiando a nuestra patria.

He estudiado con atención, señor Presidente, el Mensaje del Jefe del Poder Ejecutivo. He tratado de desentrañar los orígenes de su deslumbrante optimismo sobre el estado general del país. ¡Y no lo he logrado! Tal vez el buen éxito de tal tarea, esté reservada sólo a un pequeño grupo de iniciados.

El ambiente de provincia, el contacto directo con la tierra y el trabajo, da una perspectiva distinta que la que ofrece Santiago para apreciar algunos hechos.

El provinciano suele ser más práctico, más sencillo. Llama a las cosas por su nombre y casi por instinto rechaza aquellos argumentos que, para tratar de convencer deben cubrirse con espeso ropaje de palabrería.

Digo esto para que me disculpen mis Honorables colegas por la afirmación que voy a hacer: a mí, el Mensaje del Presidente de la República me recordó la ostentosa exhibición de un pavo real, que sólo sirve para el lucimiento.

El Excelentísimo señor Alessandri hace alarde de sapiencia en su Mensaje. Hay ahí afirmaciones rotundas como aquella de señalar como desconocedores de los complejos problemas económicos a los que critican su Gobierno. Baraja cifras como un verdadero prestidigitador. Cubre de estadísticas al lector. Lo confunde con su arrogante sabiduría, lo abrumba con sus frases desdeñosas. ¡Y lo induce a uno a pensar que si el señor Alessandri no hubiera sido elegido Presidente de la República, nuestro pobre país habría desaparecido ya hace un par de años! Pero, cuando en medio de todo eso, se busca la substancia, la obra del Gobierno, sólo se consigue perderse en los laberintos de una retórica frondosa.

Es sorprente observar que en este Mensaje, el segundo de su Administración, el señor Alessandri no muestra ninguna realización de trascendencia. Todo se refiere a estudios que se realizan, a medidas que

se pondrán en práctica algún día, a proyectos que tal vez llegue a conocer este Parlamento, o que, posiblemente, no llegue a conocer nunca. Y también, es posible observar el propósito demagógico de dar carácter de reformador a este Gobierno, que se distingue, justamente, por su reaccionaria inoperancia.

En uno de los acápites del Mensaje, al hablar del plan de ayuda a los países latinoamericanos, propuesto por el Presidente Kennedy, se lee lo siguiente: "El Mandatario norteamericano ha fundado su programa en el concepto de que la ayuda internacional sólo puede alcanzar la plenitud, si los países latinoamericanos realizan profundas transformaciones sociales, que remuevan los obstáculos que impiden un crecimiento más dinámico de la economía y una distribución más justa de la riqueza entre los diversos grupos sociales". "Por mi parte —afirma el Presidente Alessandri— coincido plenamente con estas apreciaciones y de hecho mi Gobierno ha puesto y pone en la actualidad su mayor empeño en llevar adelante profundas reformas, principalmente en el campo agrario, educacional y tributario".

Para quienes lean tales frases, no podría caber duda de que el Jefe del Estado realiza las reformas agraria, tributaria y educacional. ¡Pero qué distinto es el panorama actual del país!

No sólo no se han abordado tales reformas, sino que, por el contrario, el predominio de los terratenientes, el de los grandes grupos financieros que tributan una miseria, se ha acentuado.

Para apreciar si estas audaces afirmaciones corresponden a la realidad, basta leer el Mensaje. Por ninguna parte aparecen esas reformas que con tanto empeño dice llevar adelante el señor Alessandri. ¿Puede alguien, sostener honradamente, que las conoce?

En lo que se refiere a la reforma tributaria, es de destacar que nos aproximamos al tercer año de Gobierno, sin que hasta la fecha haya habido ninguna ini-

ciativa de orden legislativo, tendiente a revisar el monstruoso sistema de impuestos en vigencia. Por el contrario, en su Mensaje, el Primer Mandatario nos anuncia que recién ha comenzado un estudio sobre el particular, pese a que la justa distribución de las cargas tributarias, es vital para el correcto desarrollo económico.

Esta situación es tanto más incomprensible si se considera que el señor Alessandri aseguró, desde antes de ser elegido, que era poseedor de todas las soluciones. Y resulta ahora que no tenía nada y que recién accede a preocuparse de un factor que colma la paciencia nacional.

Con esto ocurre lo que con otras materias. En el terreno agrario, el Mensaje presidencial anuncia reformas que no es posible tomar en serio. ¿En qué consisten? Veamos: El Jefe del Estado dice que más adelante, sin precisar fechas, se tomarán fotografías de todo el territorio agrícola. Luego explica que se hará un mosaico con esas fotos. En seguida se va a determinar los deslindes de cada predio. Más tarde, se entrará a determinar el tipo de explotación agrícola que se realiza en cada propiedad. Posteriormente, se hará un inventario de las plantas y de las áreas destinadas a cultivos rotativos. Confiamos en que antes del año dos mil, queden terminados esos trabajos.

Pero la visión del Presidente de la República tiene ya previsto lo que se hará una vez reunidos todos esos antecedentes. Cuando ello ocurra, el material acumulado *“va a formar la base de una política de fomento y de reforma agraria”*, según sostiene textualmente.

¿Y cuál será esa política de fomento y reforma agraria?

El, con su infinita sabiduría, nos da la respuesta. Consistirá, leo textualmente: *“en proporcionar a los agricultores, especialmente a los pequeños propietarios toda la información técnica básica que requiere una racional explotación de sus predios”*.

¿Y los grandes propietarios?

El señor Alessandri responde: *“Se planificará una política que induzca a una división de la tierra en unidades que aseguren una explotación eficiente”*.

¿No dice, naturalmente, cómo va a *inducir* a los terratenientes a entregar sus latifundios!

Como puede verse, este Gobierno ofrece, como una de sus positivas realizaciones, un proyecto no de reforma agraria, sino de política de fomento agrario, a cien años plazo.

Esta, señor Presidente, es la parte positiva del Mensaje.

Veamos la negativa.

En lo que se refiere a la Reforma Educacional, ya la estamos viendo. Parece consistir en negar a los alumnos la entrada a las fuentes de cultura, como la Biblioteca Nacional, en obligar al estudiante a exigir con huelgas que les construyan locales escolares, y a apalear niños y niñas en las calles de las principales ciudades del país.

Por los datos que nos proporciona el señor Alessandri, confirmamos todo lo que el país conoce. Ha bajado la producción industrial; las construcciones están virtualmente paralizadas; el crédito bancario sigue convertido en usura legalizada; hay un déficit fiscal que asciende a la suma de 260 millones de escudos; hay cesantía; el costo de la vida ha subido; se mantuvo estacionaria la producción minera, con excepción de la del cobre, que bajó; la inversión fiscal se hace a base de empréstitos extranjeros, y la reconstrucción de las provincias devastadas por los terremotos avanza a pasos de tortuga, o está del todo detenida.

Pero tales realidades parecen no conmover al Excelentísimo señor Alessandri. Cuando él dice que el país está bien, en vano se empeñan las realidades en demostrar lo contrario. Es así como este maestro en el manejo de los datos estadísticos, que nos abrumba con sus cifras, cuando convienen a sus finalidades, las niega

cuando no se encuadran dentro de lo que él sostiene. Y es así como el Mensaje nos trae la novedad de que la baja de la producción industrial y el alza del costo de la vida, no se deben a errores del Gobierno, sino a errores estadísticos.

Pero nosotros, los que estamos parados acá sobre la tierra firme, podemos decirle al señor Alessandri que las estadísticas aún se quedan cortas, porque están hechas con el evidente propósito de deformar la realidad en beneficio de los que quieren convencernos que debemos bendecir la mano que nos estrangula.

En este caso se encuentran, por ejemplo, los datos oficiales sobre desocupación. Afirma el Presidente de la República que ésta llega solamente al 3,7 por ciento.

¿No sabemos todos nosotros, no es del dominio público, que nuestro pueblo clama desesperadamente por trabajo?

El Parlamento acaba de dictar una ley que aumenta en 500 plazas la planta del personal de Correos y Telégrafos, y es "vox populi" que hay cerca de diez mil postulantes a esos cargos...

No hace mucho, apareció en un diario un aviso solicitando personal de obreros para el Ministerio de Obras Públicas. Se trataba de una broma. Pero la policía debió intervenir para contener la muchedumbre de aspirantes.

Los parlamentarios somos asediados a cada instante por gente que pide tarjetas de recomendación para obtener un trabajo cualquiera.

Los que desempeñamos una función directiva en alguna actividad privada, sabemos cuán interminable es el desfile de hombres y mujeres, y aun muchachos, que llegan, incluso, con licenciatura en humanidades, a pedir que los dejen trabajar de simples jornaleros.

Los Honorables Diputados de la zona norte, y los de cualquier provincia, pueden ilustrar mejor que las estadísticas al Excelentísimo señor Alessandri sobre el pavoroso problema de la cesantía.

Nadie ignora que cerca de trescientos

mil obreros chilenos han debido emigrar a la Argentina para poder ganarse el sustento, sin dejar rastros en las estadísticas y sin mirar para atrás, como la mujer de Lot.

Somos testigos del éxodo impresionante de técnicos y profesionales universitarios que se fueron de Chile buscando porvenir en otras naciones.

Y con todo esto, viene a contarnos que la cesantía alcanza sólo a un 3,7 por ciento!

Creo que habría sido más patriótico que el Jefe del Estado hubiera planteado crudamente la gravedad de los problemas nacionales y hubiera pedido colaboración para solucionarlos. Nadie habría negado su concurso a tan patriótico anhelo. Pero se nos ha venido a mostrar aquí una falsa realidad, que puede halagar el espíritu polémico del Primer Mandatario, pero que aumenta la desesperación en la masa popular, que ve cerrada toda posibilidad de enmienda en esta trágica equivocación de sus gobernantes.

Es con justa razón, entonces, señor Presidente, que el país vive en permanente estado de zozobra. Nadie sabe lo que le aguarda en su futuro económico. Hay temor de despido en los asalariados. Hay temor de quiebra y desastre en los empresarios. Treinta o cuarenta años de esfuerzo y sacrificio, pueden perderse en cualquier momento, porque el hígado de un gerente de Banco funcionó mal un día.

El país parece aguardar el colapso general, y las protestas no surgen ya solamente del campo de los trabajadores, sino de todos los ámbitos nacionales: del comercio, de la industria, de la agricultura; en fin, de todos los que participan en la creación y circulación de las riquezas.

En medio de esta crisis colectiva, sólo se benefician los poseedores del dinero. Todas las medidas adoptadas por este Gobierno, y lo comprobamos así en el Mensaje presidencial, están destinadas a hacer cada vez más poderosos a los altos círculos financieros. Los planes de estabi-

lización no son más que éso. Bajo su vigencia se produce, cada vez en mayor proporción, la ruina de la producción y del comercio. Mediante este método, el país entero caerá, al fin, como inmenso depósito de hierro viejo, en manos de los clanes que fríamente dirigen la política estabilizadora.

La producción, el trabajo, el espíritu creador de nada valen. Hoy es mucho más poderoso el dueño del dinero. Los ejecutivos de los Bancos son los nuevos "señores de horca y cuchillo" que, desde sus doradas fortalezas, dispensan o niegan gracias y dones. Sentados en sus elegantes despachos, reeditan a esos gordos emperadores romanos que con el púlgar hacia abajo, sin inmutarse, mandaban a la muerte a los esforzados gladiadores. Estos sátrapas conceden créditos sin atenerse más que a sus propios intereses, y se han transformado en las sanguijuelas que chupan las energías de toda la Nación, mediante la aplicación de fabulosas tasas de interés que país alguno puede soportar. Se aplica la política de garito en el sistema bancario. ¡No funcionan los bancos; aquí operan las bancas!

Sin embargo, el Excelentísimo señor Alessandri se muestra satisfecho de que los intereses bancarios hayan descendido, en los descuentos de producción, de un 24,5 a un 16,5 por ciento. Nadie dice de que esos descuentos de producción son calificados por los *propios Bancos* y que, sin excepciones, el comercio y otras actividades soportan una tasa de un 19,5 que, en la práctica, constituye un 24 por ciento de interés, que es la misma que se aplica, en gran extensión, a los productos.

No es efectivo, en consecuencia, que, en términos generales, pueda hablarse de que la agricultura, la industria, la pequeña minería y el comercio reciben un trato preferencial, como lo afirma Su Excelencia el Presidente de la República. Si es efectiva la estabilización que, según el Gobierno, se ha alcanzado en la economía,

¿cómo es posible que se mantengan las altas tasas de interés bancario?

Creo conveniente citar como ejemplo que, en Brasil, nación que sufre un agudo proceso inflacionista, el interés bancario se eleva a un 3,5 por ciento, y tiene como máximo un 7 por ciento; y, si es mayor, está penado por la ley! No hay, pues, ninguna razón que pueda explicar el por qué no se restablecen en Chile tasas de interés bancario que no excedan de un tope máximo del 8 por ciento.

Es igualmente indispensable suprimir el vicioso sistema de las tasas discriminatorias en distintos niveles, porque ello sólo lleva al fomento escandaloso del agio entre los poseedores del dinero, con graves daños para todos los sectores de la producción, cada una de cuyas ramas, incluyendo el comercio, contribuyen al conveniente desarrollo económico.

El Primer Mandatario se muestra muy satisfecho de haber utilizado el instrumento del encaje sobre los depósitos bancarios para impedir un aumento de los medios de pago en relación con las necesidades de crecimiento de nuestra economía. Es decir, ese encaje permanece inactivo, mientras grandes industrias nacionales, como la de la construcción, por ejemplo, están en agonía. El propio Mensaje que comento reconoce la baja impresionante en el rubro construcción. Y esta situación afecta de modo considerable al sector privado, siendo motivo de ruina y cesantía para vastos sectores.

Así se ha ido conformando la política financiera de este Gobierno que ha producido como secuela, además de las consecuencias señaladas, el que muchos empresarios prefieran liquidar sus industrias para asegurarse, por la vía de la especulación con el dinero, una entrada permanente y segura, que ninguna actividad productora está hoy en condiciones de garantizar. En otras palabras, podría decirse que el fantasma de la inflación ha llevado a este Gobierno a destruir la economía nacional. Es como si para proteger a un rebaño de ovejas contra la voracidad

de un león, se matara el ganado, dejando los campos desiertos...!

Esta política bancaria funesta que examino se ejercita, principalmente, desde el Banco Central de Chile. La reforma que este Gobierno hizo de dicho organismo lo convirtió en simple instrumento de los bancos particulares, ya que dio representación mayotaria a éstos en el Directorio de la institución.

La política financiera ha sido, pues, impuesta por la alta banca. Se han segado, así, las fuentes productoras y desviado los capitales hacia la especulación, atraídos por las substantivas ganancias que ofrece el comercio del dinero. De allí nace el hecho, del que el Excelentísimo señor Alessandri se ufana, relativo a la mayor lentitud de circulación del dinero giral. Eso significa que se ha producido una tendencia a la inercia en los negocios. Se explica, de esta manera, la situación actual del país, que el Primer Mandatario atribuye, a modo de disculpa, a errores en la confección de algunos índices estadísticos...

El señor BULNES.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TUMA.—No puedo, Honorable Diputado, porque incluso me va a faltar tiempo para terminar mi exposición.

El señor OYARZUN.—Señor Presidente, se podría prorrogar el tiempo del Honorable señor Tuma para que terminara su exposición.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor TUMA.—En tales condiciones, es fácil advertir que Chile marcha hacia un descalabro económico. Cuando éste se produzca, no bastarán para remediarlo los tardíos reconocimientos sobre las equivocaciones de una política. Se habrá producido, entonces, el nivel máximo de estabilización: la bancarrota y el hambre colectivos.

¿En qué forma podría el Jefe del Estado asumir la tremenda responsabilidad de su fracaso?

Estimo, señor Presidente, que es de

masiado peligroso este juego en que se arriesga el fruto de muchos años de progreso, de esfuerzo y de sacrificio. No es por ese camino que el país encontrará su bienestar y logrará alcanzar el adelanto a que tiene derecho.

Pero lo que es indispensable hacer para obtenerlo, lo silencia empecinadamente el Mensaje Presidencial. En estos cortos minutos, no nos es posible extendernos sobre estas materias. Pero en futuras intervenciones, mis colegas de partido y el Diputado que habla volveremos sobre este tema, para exigir la realización de aquellas reformas sin las cuales el país continuará su retroceso.

A modo de síntesis, puedo concluir diciendo que, a pesar de los vanos esfuerzos en contrario, ningún documento es tan elocuente como el Mensaje Presidencial para demostrar, en toda su inmensa hondura, la crisis en que nos sumergimos.

Señor Presidente, expreso las esperanzas de la Democracia Nacional, de que el interés del país y la fuerza de su opinión pública terminen imponiéndose al empecinamiento vanidoso con que nos arrastran al abismo quienes se sienten depositarios exclusivos de la verdad y del patriotismo...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.—Señor Presidente, ¿por qué no recaba el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar por un minuto el tiempo del Honorable señor Tuma, a fin de que termine su exposición? Le resta muy poco.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar por un minuto el tiempo del Honorable señor Tuma.

No hay acuerdo.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 20 horas y 39 minutos.*

Crisólogo Venegas Salas

Jefe de la Redacción de Sesiones